

# INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

## FASP EJERCICIO FISCAL 2020



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.



# Contenido

Introducción.....	6
Glosario.....	9
Programas con Prioridad Nacional (PPN) .....	10
<b>Capítulo 1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica ...</b>	<b>27</b>
<b>Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía.....</b>	<b>27</b>
1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	27
1.1.2 Avance General del Subprograma.....	28
1.1.3 Descripción de la Problemática.....	34
<b>Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial .....</b>	<b>34</b>
1.2.1 Avance General del Subprograma.....	34
1.2.2 Descripción de la Problemática.....	35
<b>Sección 3 Subprograma de Justicia Cívica.....</b>	<b>36</b>
<b>Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.....</b>	<b>37</b>
<b>Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....</b>	<b>38</b>
2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	40
2.1.2 Avance General del Subprograma.....	41
2.1.3. Descripción de la Problemática.....	41
<b>Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.....</b>	<b>42</b>
2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	43
2.2.2 Avance General del Subprograma.....	49
2.2.3 Descripción de la Problemática.....	52
<b>Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública .....</b>	<b>53</b>
<b>Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.....</b>	<b>55</b>
3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	57
3.1.2 Avance General del Subprograma.....	60
3.1.3. Descripción de la Problemática.....	60
<b>Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.....</b>	<b>61</b>
3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	61



3.2.2 Avance General del Subprograma.....	62
3.2.3 Descripción de la Problemática.....	63
<b>Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto .....</b>	<b>63</b>
3.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	63
3.3.2 Avances Generales del Subprograma .....	64
3.3.3. Descripción de la Problemática .....	67
<b>Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.....</b>	<b>68</b>
3.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	68
3.4.2 Avance General del Subprograma.....	69
3.4.3 Descripción de la Problemática.....	70
<b>Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES) .....</b>	<b>70</b>
3.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	70
3.5.2 Avance General del Subprograma.....	71
3.5.3 Descripción de la Problemática.....	73
<b>Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos .....</b>	<b>74</b>
3.6.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	75
3.6.2 Avance General del Subprograma.....	77
3.6.3 Descripción de la Problemática.....	80
<b>Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.....</b>	<b>81</b>
3.7.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	81
3.7.2 Avance General del Subprograma.....	85
3.7.3 Descripción de la Problemática.....	88
<b>Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....</b>	<b>90</b>
<b>Sección1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres .....</b>	<b>91</b>
4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	91
4.1.2 Avance General del Subprograma.....	93
4.1.3 Descripción de la Problemática.....	97
<b>Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....</b>	<b>97</b>

4.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	98
4.2.2 Avance General del Subprograma.....	101
4.2.3 Descripción de la Problemática.....	103
<b>Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas</b> .....	103
4.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	104
4.3.2 Avance general del Subprograma .....	105
4.3.3 Descripción de la Problemática.....	107
<b>Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.....</b>	109
<b>Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.</b>	110
5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	111
5.1.2 Avance General del Subprograma.....	113
5.1.3 Descripción de la Problemática.....	117
<b>Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes .....</b>	118
5.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	118
5.2.2 Avance General del Subprograma.....	120
5.2.3 Descripción de la Problemática.....	125
<b>Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios. ....</b>	125
5.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	126
5.3.2 Avance de Metas del Subprograma .....	126
5.3.3 Descripción de la Problemática.....	127
<b>Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información .....</b>	128
<b>Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP .....</b>	129
6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	130
6.1.2 Avance General del Subprograma.....	130
6.1.3 Descripción de la Problemática.....	138
<b>Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.....</b>	139
6.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	140
6.2.2 Avance General del Programa .....	141
6.2.2.1 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE).....	141

6.2.2.2 Centro de Atención de Denuncia Anónima (CADA) .....	143
6.2.2.3 Llamadas de emergencia .....	144
6.2.3 Descripción de la Problemática.....	146
<b>Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.....</b>	<b>146</b>
6.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	147
6.3.2 Avance general del Subprograma .....	150
6.3.3 Descripción de la Problemática.....	152
<b>Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización. ....</b>	<b>153</b>
6.4.1 Avance de Metas Convenidas.....	153
6.4.2 Avance General del Subprograma.....	154
6.4.3 Descripción de la Problemática.....	156
<b>Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).....</b>	<b>157</b>
<b>Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular .....</b>	<b>158</b>
7.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas .....	159
7.1.2 Avance General del Subprograma.....	160
7.1.3 Descripción de la Problemática.....	162
<b>Conclusiones Generales .....</b>	<b>163</b>
<b>Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) y recomendaciones de los Programas con Prioridad Nacional para el estado de Puebla.....</b>	<b>171</b>
<b>Capítulo 1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica .....</b>	<b>171</b>
<b>Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.....</b>	<b>172</b>
<b>Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública .....</b>	<b>174</b>
<b>Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana .....</b>	<b>175</b>
<b>Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.....</b>	<b>176</b>
<b>Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información .....</b>	<b>177</b>
<b>Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro vehicular (REPUVE).....</b>	<b>178</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>179</b>

## Introducción

La Evaluación Integral tiene su fundamento legal en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020 (FASP 2020), emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con fecha 10 de enero de 2020 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los Criterios de distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2020 y los resultados de su aplicación, documento que establece los recursos destinados para todas y cada una de las entidades federativas.

Con fecha 27 de febrero de 2020, se firmó el Convenio de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Puebla, relativo al FASP 2020. Dicho documento fue publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.

El Convenio tiene por objeto coordinar acciones entre las partes para que a través de los recursos del FASP, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 y los que aporte la entidad federativa, esté en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con base en lo preceptuado por el párrafo décimo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable.



El FASP se rige por los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del FASP de los Estados y del Distrito Federal, publicados en el DOF el jueves 27 de abril del 2017. Dichos criterios establecen en sus artículos 26 y 27 que el ejercicio de los recursos del FASP deberá sujetarse a la evaluación del desempeño de conformidad a los Lineamientos Generales de Evaluación que emita la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El artículo 3 de los mencionados Lineamientos, establece dos vertientes de evaluación: la Institucional y la Integral, el presente informe forma parte de la segunda vertiente y contiene la valoración de los resultados de impacto obtenidos del cumplimiento de metas convenidas en los proyectos de inversión asociadas a los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del Financiamiento Conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para lo que fueron destinados los recursos respectivos.

De manera inicial se muestra el panorama general de la entidad en la utilización de los recursos destinados a los Programas de Prioridad Nacional, posteriormente se desglosan los hallazgos por cada Programa y Subprograma, tomando en cuenta las repercusiones derivadas por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19) que en buena medida limitó el resultado de algunos indicadores.

El análisis de los recursos se realiza con criterios basados en lo que se dispone en el marco jurídico siguiente:

- Ley General de Contabilidad gubernamental;
- Ley de Coordinación Fiscal;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera; y
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El presente documento consta de dos secciones, en la primera se reporta el total de los recursos convenidos para el ejercicio 2020 desagregados por su origen, Programa y Subprograma, así como las metas alcanzadas, presentando un análisis financiero por Programa, y los avances obtenidos por Subprograma. En la segunda sección se presenta un apartado dedicado a desarrollar las conclusiones generales donde se describe de manera general los principales hallazgos encontrados a raíz del presente estudio, considerando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los aspectos sobresalientes del ejercicio, se enlista una serie de recomendaciones que permitirán a la administración del Estado definir líneas de acción encaminadas a generar mejores resultados para ejercicios posteriores.

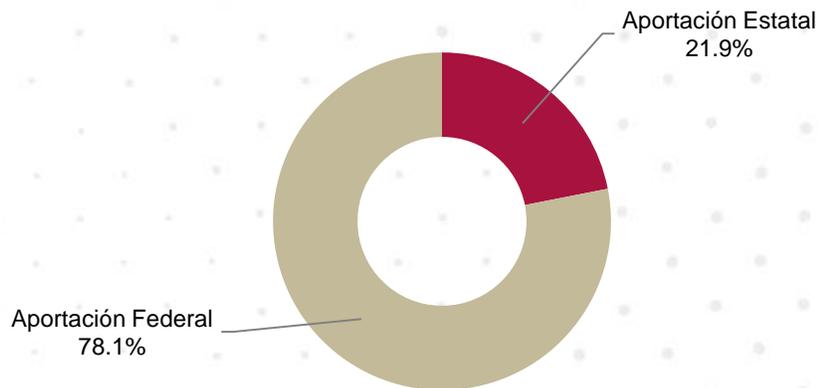
## Glosario

ACA	Asociación de Correccionales de América
CALLE	Centros de Atención a Llamadas de Emergencia
CBFP	Competencias Básicas de la Función Policial
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CECSNSP	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
CEEAVI	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
CEIA	Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes
CEPS	Centro Estatal de Prevención Social
CERESO	Centro Estatal de Reinserción Social
CJM	Centro de Justicia Para Mujeres
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
MASC	Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
PPN	Programas con Prioridad Nacional
SEMEFOS	Servicios Médicos Forenses
SJP	Sistema de Justicia Penal
SSP	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla
UECS	Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro
UPC	Unidad de Policía Cibernética

## Programas con Prioridad Nacional (PPN)

De conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable en la materia, así como en el respectivo Convenio de Coordinación para el Ejercicio Fiscal 2020, la distribución del financiamiento del FASP se conformó con el 78.1% de aportación federal (243.28 mdp) y 21.9% (68.27 mdp), aportación estatal. El total de financiamiento conjunto asciende a 311.55 mdp, para su aplicación en los Programas con Prioridad Nacional y sus respectivos Subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

### APORTACIONES



A continuación, se desgrega a nivel Subprograma los recursos convenidos para el ejercicio 2020, así como sus modificaciones y el momento contable en el que se encuentran al 31 de diciembre del año antes referido diferenciando el origen del financiamiento.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>1</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Aportación Federal</b>					
<b>I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>					
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$19,079,250.00	\$8,132,700.00	\$604,350.00	\$0.00	\$7,526,097.34
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$58,847,342.62	\$32,565,662.00	\$25,938,205.00	\$0.00	\$5,167,000.00
<b>III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$33,479,978.18	\$33,479,978.18	\$0.00	\$0.00	\$33,471,594.88
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$10,190,093.20	\$10,190,093.20	\$7,133,044.04	\$0.00	\$3,057,018.88
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

<sup>1</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>2</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Aportación Federal</b>					
<b>IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</b>					
A. Acceso a Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$8,871,500.00	\$46,099,730.62	\$18,614,115.31	\$0.00	\$27,485,543.59
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VI. Sistema Nacional de Información</b>					
A. Sistema Nacional de Información y Bases de Datos del SNSP	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$22,572,500.00	\$22,572,500.00	\$10,251,544.47	\$0.00	\$12,308,994.39
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$14,000,000.00	\$14,000,000.00	\$12,997,056.89	\$0.00	\$999,998.88
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>					
A. Registro Público Vehicular	\$24,870,000.00	\$24,870,000.00	\$11,271,717.91	\$0.00	\$13,584,285.21
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>					
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$194,410,664.00</b>	<b>\$194,410,664.00</b>	<b>\$88,310,033.62</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$104,600,533.17</b>

<sup>2</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>3</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Aportación Estatal</b>					
<b>I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>					
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$35,000,000.00	\$36,530,000.00	\$3,558,661.31	\$0.00	\$32,546,212.63
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$5,516,255.00	\$2,429,800.00	\$1,914,800.00	\$0.00	\$510,000.00
<b>III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$5,005,000.00	\$5,004,999.94	\$0.00	\$0.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$1,131,600.00	\$1,131,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,131,249.98

<sup>3</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>4</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Aportación Estatal</b>					
<b>IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</b>					
A. Acceso a Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$15,000,000.00	\$9,020,000.00	\$280,403.09	\$0.00	\$7,375,545.26
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$3,086,455.00	\$918,227.50	\$0.00	\$2,168,227.36
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VI. Sistema Nacional de Información</b>					
A. Sistema Nacional de Información y Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>					
A. Registro Público Vehicular	\$3,200,000.00	\$3,200,000.00	\$3,197,915.00	\$0.00	\$0.00
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>					
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$7,922,257.53	\$7,367,257.53	\$946,321.13	\$0.00	\$5,918,267.82
<b>Subtotal</b>	<b>\$68,270,112.53</b>	<b>\$68,270,112.53</b>	<b>\$16,321,327.97</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$49,649,503.05</b>

<sup>4</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>5</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Financiamiento conjunto</b>					
<b>I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>					
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$54,079,250.00	\$44,662,700.00	\$4,163,011.31	\$0.00	\$40,072,309.97
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$64,363,597.62	\$34,995,462.00	\$27,853,005.00	\$0.00	\$5,677,000.00
<b>III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$33,479,978.18	\$38,484,978.18	\$5,004,999.94	\$0.00	\$33,471,594.88
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$10,190,093.20	\$10,190,093.20	\$7,133,044.04	\$0.00	\$3,057,018.88
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$1,131,600.00	\$1,131,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,131,249.98

<sup>5</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>6</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Financiamiento conjunto</b>					
<b>IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</b>					
A. Acceso a Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$15,000,000.00	\$9,020,000.00	\$280,403.09	\$0.00	\$7,375,545.26
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$8,871,500.00	\$49,186,185.62	\$19,532,342.81	\$0.00	\$29,653,770.95
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VI. Sistema Nacional de Información</b>					
A. Sistema Nacional de Información y Bases de Datos del SNSP	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$22,572,500.00	\$22,572,500.00	\$10,251,544.47	\$0.00	\$12,308,994.39
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$14,000,000.00	\$14,000,000.00	\$12,997,056.89	\$0.00	\$999,998.88
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>					
A. Registro Público Vehicular	\$28,070,000.00	\$28,070,000.00	\$14,469,632.91	\$0.00	\$13,584,285.21
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>					
Seguimiento y Evaluación de los Programas	<b>\$7,922,257.53</b>	<b>\$7,367,257.53</b>	<b>\$946,321.13</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,918,267.82</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$262,680,776.53</b>	<b>\$262,680,776.53</b>	<b>\$104,631,361.59</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$154,250,036.22</b>
<b>Total</b>	<b>\$262,680,776.53</b>	<b>\$262,680,776.53</b>	<b>\$104,631,361.59</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$154,250,036.22</b>

<sup>6</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>7</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Aportación Federal hacia municipios</b>					
<b>VIII. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>					
D. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IX. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
C. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$8,925,000.00	\$3,243,600.00	\$522,750.00	\$0.00	\$2,720,850.00
D. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$4,916,000.00	\$4,916,000.00	\$4,630,000.00	\$0.00	\$286,000.00
<b>X. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
H. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$35,031,666.00	\$40,713,066.00	\$40,712,740.92	\$0.00	\$0.00
I. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
M. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

<sup>7</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>8</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Aportación Federal hacia municipios</b>					
<b>XI. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</b>					
D. Acceso a Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>XII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>					
D. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>XIII. Sistema Nacional de Información</b>					
E. Sistema Nacional de Información y Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>XIV. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>					
B. Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>					
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal</b>	\$48,872,666.00	\$48,872,666.00	\$45,865,490.92	\$0.00	\$3,006,850.00

<sup>8</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>9</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Aportación Estatal hacia municipios</b>					
<b>J. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>					
D. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IV. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
H. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>V. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
C. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
M. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

<sup>9</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>10</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Aportación Estatal hacia municipios</b>					
<b>V. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</b>					
D. Acceso a Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VI. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>					
D. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VII. Sistema Nacional de Información</b>					
E. Sistema Nacional de Información y Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VIII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>					
B. Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>					
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

<sup>10</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>11</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Financiamiento conjunto hacia municipios</b>					
<b>VIII. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>					
D. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IX. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
C. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$8,925,000.00	\$3,243,600.00	\$522,750.00	\$0.00	\$2,720,850.00
D. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$4,916,000.00	\$4,916,000.00	\$4,630,000.00	\$0.00	\$286,000.00
<b>X. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>					
H. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$35,031,666.00	\$40,713,066.00	\$40,712,740.92	\$0.00	\$0.00
I. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
M. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

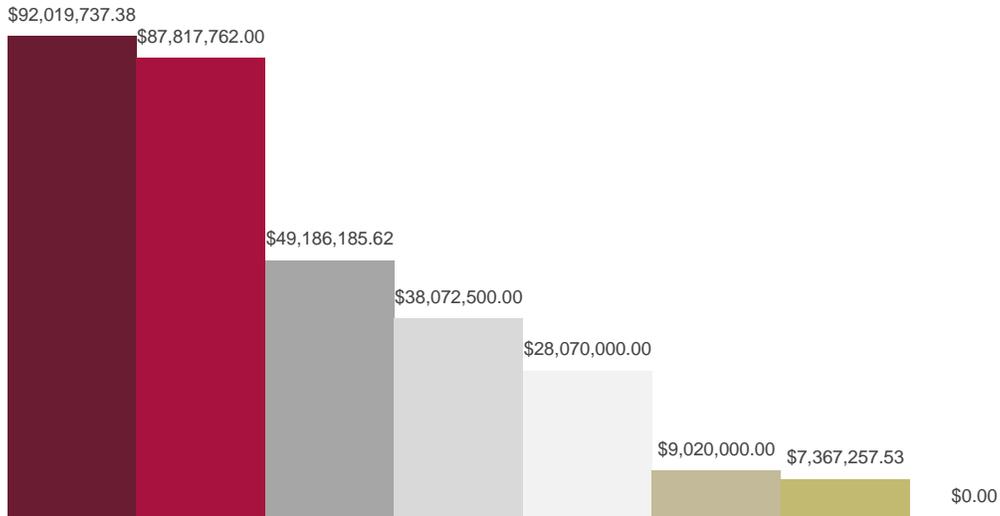
<sup>11</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>12</sup>	Comprometido	Devengado	Pagado
<b>Financiamiento conjunto hacia municipios</b>					
<b>XI. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</b>					
D. Acceso a Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>XII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>					
D. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>XIII. Sistema Nacional de Información</b>					
E. Sistema Nacional de Información y Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>XIV. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>					
B. Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>					
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$48,872,666.00</b>	<b>\$48,872,666.00</b>	<b>\$45,865,490.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,006,850.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$48,872,666.00</b>	<b>\$48,872,666.00</b>	<b>\$45,865,490.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,006,850.00</b>

De la inversión realizada, se destaca la inversión de la entidad para el Programa Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, que significó un 30% del total del recurso, seguido del Programa

<sup>12</sup> La columna "modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificación deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública con un 28% del total de los fondos.



- Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
- Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
- Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
- Sistema Nacional de Información
- Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)
- Prevenición Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
- Seguimiento y Evaluación de los Programas
- Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Previo al estudio del ejercicio de los recursos por parte de la entidad federativa, es de suma importancia indicar los criterios jurídico - contables que rigen el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020.

- a) La Ley General de Contabilidad Gubernamental define en su artículo 4º los momentos contables del registro del gasto, en este sentido se inicia con el comprometido, que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación con terceros para la adquisición de bienes y servicios o la ejecución de obras. El siguiente momento es el devengado que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas. El tercer momento es el ejercido que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente. El último momento es el pagado que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.
  
- b) La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece en su artículo 2º lo que se considera como subejercicio de gasto siendo las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los Programas o con el compromiso formal de su ejecución.
  
- c) Por otro lado, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en el artículo 6º establece que los gobiernos estatales deben generar un balance presupuestario sostenible y esto es posible cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado el balance es mayor o igual a cero. En artículo 17º de la misma ley se señala que los recursos federales que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato



anterior, se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente.

En razón de lo anterior, para el caso en concreto, los momentos contables permiten delinear el alcance de metas desde el ejercicio del gasto, que se contrasta con la información obtenida de las preguntas del Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020.

Con la información al corte del 31 de diciembre del 2020, se obtienen los resultados del avance financiero logrado por la entidad federativa, siendo el siguiente:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$243,283,330.00	\$243,283,330.00	\$107,607,383.17	\$0.00	\$0.00	\$134,175,524.54	\$1,500,422.29
<b>Aportación Estatal</b>						
\$68,270,112.53	\$68,270,112.53	\$49,649,503.05	\$0.00	\$0.00	\$16,321,327.97	\$2,299,281.51
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$311,553,442.53	\$311,553,442.53	\$157,256,886.22	\$0.00	\$0.00	\$150,496,852.51	\$3,799,703.80

En la tabla que antecede se puede observar que la entidad federativa reporta un 50.48% del total de los recursos pagados y 48.30% de recursos comprometidos, lo que implica que las metas fijadas con ese recurso aún están en proceso, por medio de un acto jurídico/administrativo como garantía de que se están ejecutando o de que están en proceso y que se cuenta con un proveedor del bien o del servicio para dicha situación y en ese sentido se detecta un rezago en el cumplimiento general.

Entonces, presupuestalmente se tiene un avance en lo general de 98.78%. Por otra parte, existe un 1.22% de recursos sin ejercer, no se encuentran en devengados y ni siquiera en comprometidos, los cuales representan un subejercicio de recursos.

El panorama de subejercicio de recursos con corte al 31 de diciembre de 2020, se refiere al conjunto de financiamiento de los Programas de Prioridad Nacional, sin embargo, el contexto observado de manera desagregada por cada Programa y Subprograma es diferente, en algunos casos el subejercicio será mayor que el presentado de manera general, en otros será menor y también existen casos sin subejercicios.

Cabe destacar la ausencia de sobre ejercicios en los Programas y Subprogramas que pudieran derivar en endeudamiento, o bien, la aplicación de los recursos de una forma distinta a la convenida originalmente o de forma posterior autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por medio de los procedimientos establecidos en la norma correspondiente.

A continuación, se presenta el alcance de metas y ejercicio de recursos de manera desagregada en los Programas y Subprogramas:

# Capítulo 1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

En lo que respecta al Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, para el ejercicio 2020, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), en ninguno de sus tres componentes. No obstante, se realizaron acciones ininterrumpidas que impulsaron el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

## Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía

El Subprograma de Impulso al Modelo Nacional de Policía, no contó con recursos federales ni estatales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio 2020. No obstante, se realizaron acciones que impulsaron el Modelo Nacional de Policía.

### 1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente?

La entidad sí cuenta con Unidad de Investigación.

- b) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, ¿la entidad federativa comenzó labores para crear su Unidad de Investigación?

No aplica.

- c) Si la respuesta del inciso “a” es afirmativa, ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación?

No se adquirieron bienes para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación.

### 1.1.2 Avance General del Subprograma

- a) ¿A partir de qué año la entidad federativa cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente?

Puebla cuenta con Unidad de Investigación dentro de la Secretaría de Seguridad Pública desde el año 2011.

- b) ¿Cuántos elementos conforman esta Unidad de Investigación?

La Unidad de Investigación está conformada por 148 elementos.

- c) Señale si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Investigación en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Técnicas de investigación del delito	X	
Criminalística		X
Criminología		X
Talleres en campo de actos de investigación		X
Técnicas de entrevista		X
Perfilación criminal		X

Temática	Sí	No
Teoría del caso		X
Prueba legal y lícita		X
Otro (DESCRIBA)		X

d) Indique si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No
X	

e) Señale si la corporación cuenta con policías con capacidades para procesar.

Sí	No
X	

## DE INTELIGENCIA /ANÁLISIS

f) Indique si la corporación cuenta con Unidad de Inteligencia/Análisis.

Sí	No
X	

g) Se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Inteligencia/Análisis en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo		X
Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública		X
Bases de datos	X	
Gestión de la Información	X	

Temática	Sí	No
Técnicas básicas para integrar información	X	
Análisis geográfico		X
Técnicas de análisis		X
Redes de vínculos	X	
Patrones delictivos	X	
Otro (describa)		X

h) Indique si el personal que integra la Unidad de Inteligencia/Análisis tiene acceso a las siguientes fuentes de información.

Fuente	Sí	No
Plataforma México (Acceso Amplio)	X	
Plataforma México (Acceso Básico)	X	
Licencias del Estado/Municipio		X
Información de los juzgados cívicos (detenciones por faltas administrativas)	X	
Registro Nacional de Detenciones (detenciones por delitos)	X	
Acceso espejo a las cámaras del C4 o C5 del Estado/Municipio	X	

i) Indique qué productos genera la Unidad de Inteligencia/Análisis:

Producto	Sí	No
Mapas de calor	X	
Patrones delictivos y modus operandi	X	
Perfiles criminales	X	
Fichas de objetivos	X	
Redes de vínculos	X	

## UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

j) Indique si la corporación cuenta con Unidad de Asuntos Internos.

Sí	No
X	

k) Señale con una “x”, si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a órganos de control interno		X
Mecanismos de alerta temprana		X
Equilibrio en el proceso disciplinario		X
Discrecionalidad en la función policial		X
Otro (Introducción a asuntos internos y Antecedentes asuntos internos)	X	

l) Señale si la Unidad cuenta con un catálogo de faltas y sanciones.

Sí	No
X	

m) Indique qué áreas componen la Unidad de Asuntos Internos:

Área	Sí	No
Supervisión		X
Investigación	X	
Determinación de expedientes	X	

n) Indique si la Unidad de Asuntos Internos cuenta con un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación.

Ciudadanas:

Sí	No
X	

De miembros de la corporación:

Sí	No
X	

o) Indique el promedio mensual de quejas o denuncias que atiende.

Promedio mensual de quejas o denuncias
30 denuncias o quejas

## COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

p) Indique si la corporación cuenta con una Comisión de Honor y Justicia.

Sí	No
X	

q) Indique con cuál de los siguientes componentes cuenta la Comisión de Honor y Justicia:

Componente	Sí	No
Instrumento Normativo	X	
Celebración de al menos una sesión cada 6 meses	X	
Programa de Reconocimiento al Mérito Policial	X	

## POLICÍA DE PROXIMIDAD

r) Señale si la policía recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito dando inicio a investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría.

Sí	No
	X

s) Indique si se ha brindado capacitación especializada en alguno de los siguientes cursos en materia de Proximidad:

Temática	Sí	No
Mediación	X	
Justicia procedimental		X
Solución de problemas Metodología SARA (identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación)		X
Técnicas de entrevista		X
Metodología para el trabajo con la comunidad		X
IPH para faltas administrativas	X	
Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza	X	
Comunicación asertiva		X
Otro (curso de proximidad social con perspectiva de género)	X	

t) Indique el tipo de atención disponible para las víctimas del delito:

Tipo de atención	Sí	No
Atención médica	X	
Atención psicológica	X	
Asesoría jurídica	X	

u) Indique el tiempo promedio de respuesta a las llamadas de emergencia, desde su recepción, hasta la llegada del policía al lugar de los hechos.

Tiempo promedio de respuesta
15 minutos

v) Indique la frecuencia con las que se llevan a cabo reuniones vecinales.

Semanales	Quincenales	Mensuales	Otro (especifique)
X			

### 1.1.3 Descripción de la Problemática

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado cuenta dentro de su estructura orgánica con las Unidades de Investigación, Inteligencia/Análisis y Asuntos Internos, además de la Comisión de Honor y Justicia necesarias de acuerdo al Modelo Nacional de Policía.

## Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial

El Subprograma de Dignificación Policial, no contó con recursos federales ni estatales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio 2020. No obstante, se realizaron acciones concernientes a la dignificación de los cuerpos policiacos.

### 1.2.1 Avance General del Subprograma

a) Señale el salario mensual bruto (antes de impuestos) de los policías según su grado (o grado equivalente), en pesos mexicanos:

Grado	Salario mensual neto
Policía	13,324.51
Policía Tercero	13,488.32
Policía Segundo	13,723.75
Policía Primero	13,867.48
Suboficial	14,055.05
Oficial	14,358.82
Subinspector	14,960.80

b) Señale las prestaciones sociales que se proporcionan a los integrantes de la corporación o no:

Prestación	Sí	No
Acceso a créditos para vivienda	X	
Seguro de vida	X	
Servicio médico	X	
Fondo de ahorro para el retiro de los policías	X	
Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber		X
Becas escolares para hijos	X	
Gastos fúnebres	X	

c) Indique el número total de policías de la corporación que se encuentran dentro de un esquema de jornada laboral como los siguientes:

Jornada laboral	Número de policías
8 x 16	297
8 x 24	0
12 x 12	211
12 x 24	92
12 x 36	32
24 x 24	1,024
24 x 48	730

### 1.2.2 Descripción de la Problemática

Es necesario emprender acciones para llevar a cabo la dignificación policial y, específicamente, el respeto y materialización de sus derechos laborales. Se debe incluir como una obligación prioritaria la materialización de prestaciones laborales

mínimas a las y los agentes policiales, lo que otorgará mayor estabilidad, seguridad en el empleo y mejorará la igualdad de oportunidades, a la vez que fortalecerá la vocación de servicio y el sentido de pertenencia a la corporación.

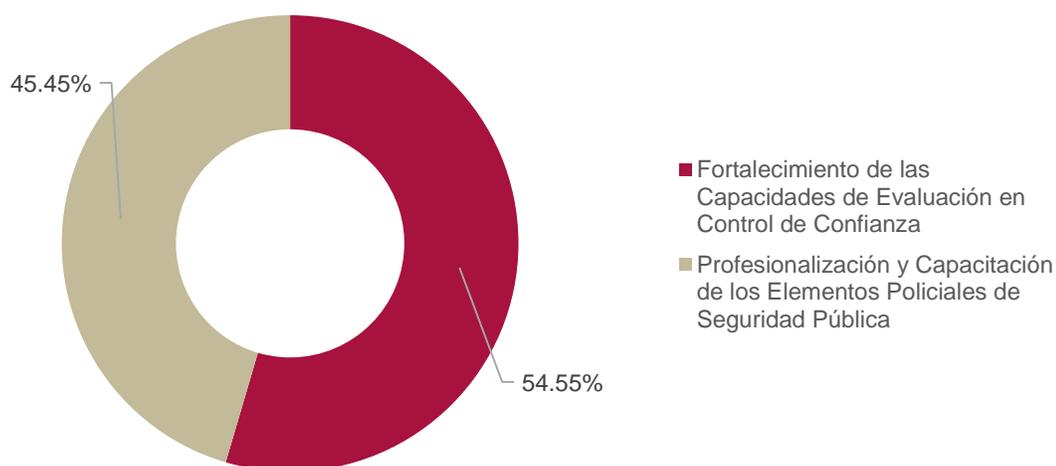
### **Sección 3 Subprograma de Justicia Cívica**

El Subprograma de Justicia Cívica, no contó con recursos federales ni estatales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio 2020. Asimismo, se informa que las preguntas correspondientes a este Subprograma no fueron incluidas, ya que ninguna entidad federativa concertó recursos en este apartado durante el ejercicio fiscal 2020.

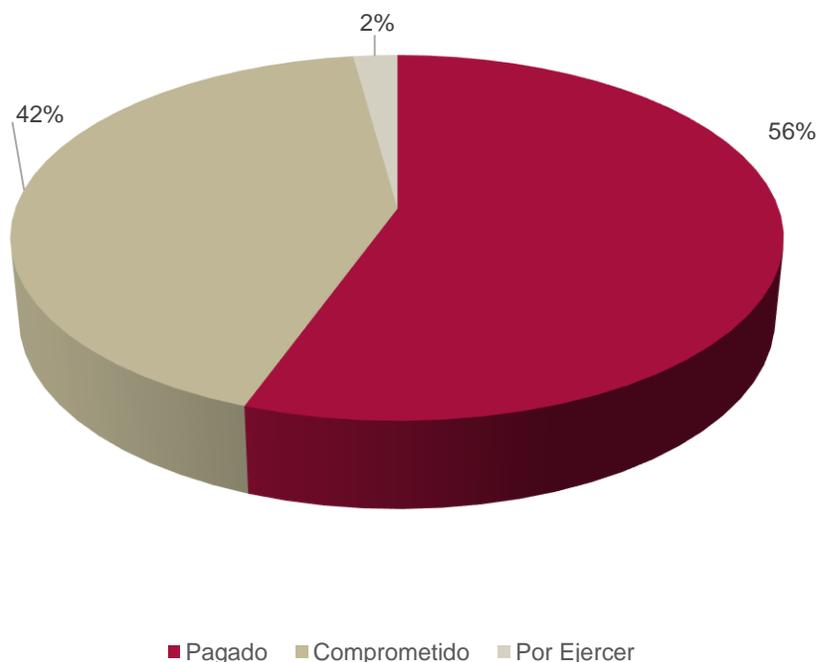
## Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$91,767,592.62	\$48,857,962.00	\$15,699,947.34	\$0.00	\$0.00	\$31,695,305.00	\$1,462,709.66
<b>Aportación Estatal</b>						
\$40,516,255.00	\$38,959,800.00	\$33,056,212.63	\$0.00	\$0.00	\$5,473,461.31	\$430,126.06
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$132,283,847.62	\$87,817,762.00	\$48,756,159.97	\$0.00	\$0.00	\$37,168,766.31	\$1,892,835.72

Los recursos destinados al Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública se distribuyen entre sus Subprogramas de la siguiente forma:

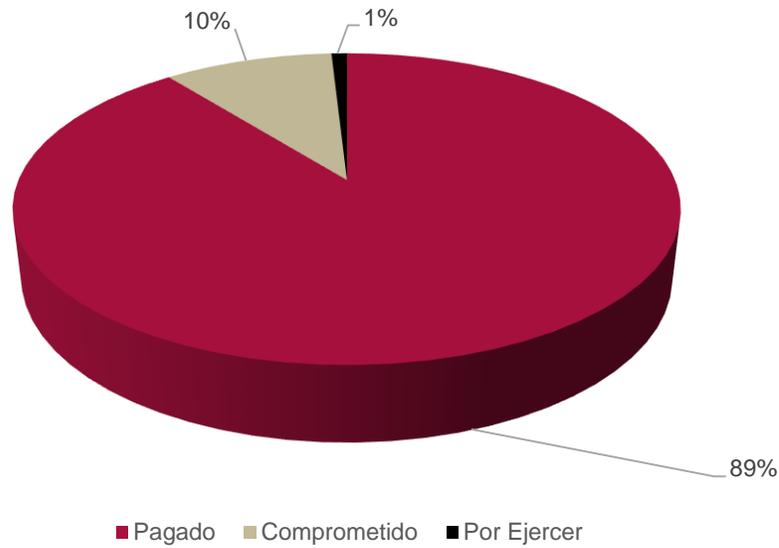


Este capítulo es el segundo con mayores recursos asignados, ya que abarca el 28% del total del financiamiento conjunto, cuyo origen de recursos se distribuye en 56% aportaciones federales y un 44% aportación estatal, es de señalar que tales recursos se han administrado de forma eficiente, toda vez que el monto por ejercer se encuentra en el 2%, perteneciendo la mayor parte a las aportaciones federales.



### Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$28,004,250.00	\$11,376,300.00	\$10,246,947.34	\$0.00	\$0.00	\$1,127,100.00	\$2,252.66
<b>Aportación Estatal</b>						
\$35,000,000.00	\$36,530,000.00	\$32,546,212.63	\$0.00	\$0.00	\$3,558,661.31	\$425,126.06
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$63,004,250.00	\$47,906,300.00	\$42,793,159.97	\$0.00	\$0.00	\$4,685,761.31	\$427,378.72



En materia de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza se ha cumplido con el ejercicio del 99% de los recursos, es decir, se han realizado las evaluaciones pertinentes a los tres perfiles de operadores del Sistema de Seguridad Pública, lo que se traduce en una policía capaz de atender de forma eficiente las labores de su día a día.

Se puede observar que existe un 1% de los recursos sin ejercer, sin embargo, es importante aclarar que la gran mayoría de estos provienen de las arcas del estado.

## 2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

Evaluación Por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Total de evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico)	9,747	4,638	3,341	2,187	560
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	4,442	2,400	1,529	1,143	113
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	1,698	953	745	498	219
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	0	0	0	0	0
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema de Justicia Penal para Adolescentes)	0	0	0	0	0
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa respectiva de aquellos municipios no beneficiarios del subsidio FORTASEG)	3,500	1,272	1,067	546	228
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	0	0	0	0	0

## 2.1.2 Avance General del Subprograma

Evaluación Por Perfil	Personal en activo evaluado en control de confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluated	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública)	3,705	3,698	3,513	73
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	1,962	1,960	1,879	72
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	1,385	1,383	1,302	28

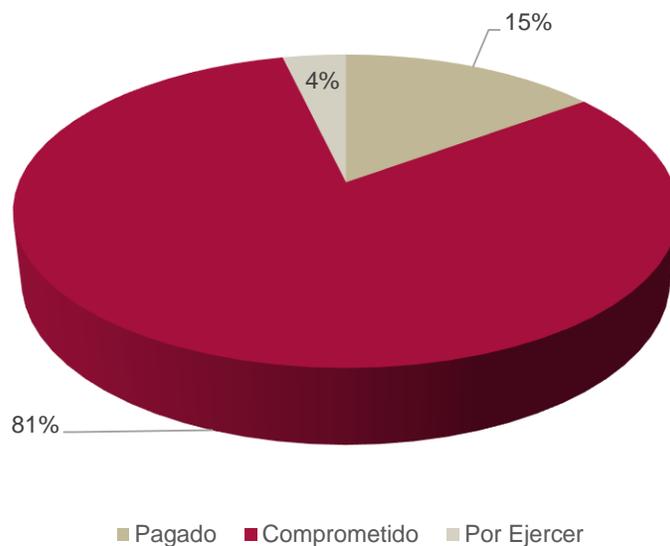
## 2.1.3. Descripción de la Problemática

Las evaluaciones de control y confianza son un proceso que tiene por objeto el fortalecimiento de la selección y depuración de las instituciones de seguridad pública en apego a los lineamientos nacionales determinados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Su principal objetivo es fungir como filtro para el ingreso y permanencia del personal en su centro de trabajo.

## Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$63,763,342.62	\$37,481,662.00	\$5,453,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,568,205.00	\$1,460,457.00
<b>Aportación Estatal</b>						
\$5,516,255.00	\$2,429,800.00	\$510,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,914,800.00	\$5,000.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$69,279,597.62	\$39,911,462.00	\$5,963,000.00	\$0.00	\$0.00	\$32,483,005.00	\$1,465,457.00

Al revisar el estado financiero de los recursos destinados a la profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública, podemos observar que el 81% de los recursos está comprometido, no obstante, cabe señalar que una vez cumplidas estas acciones se habrá ejercido casi en su totalidad (96%) el recurso programado, lo cual demuestra una excelente presupuestación por parte del Estado.



## 2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

### a) Cursos de capacitación

Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación para Policía Estatal</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	142	146	146
Formación Inicial (Activos)	200	180	180
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Mandos)	40	38	38
Formación Continua (Justicia Cívica)	300	121	121
Formación Continua (Cadena de Custodia)	204	178	178
Formación Continua (CBFP)	800	800	800
Formación Continua Replicador 1	0	0	0
Formación Continua Replicador 2	0	0	0
Formación Continua Replicador 3	0	0	0
Formación Continua Replicador 4	0	0	0
Formación Continua Taller 1	0	0	0
Formación Continua Taller 2	0	0	0
Formación Continua Taller 3	0	0	0
Formación Continua Taller 4	0	0	0
Formación Inicial (Analista de información)	0	0	0
Formación Continua (Analista de información)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)	0	0	0
Formación Continua (Protocolo)	0	0	0
Formación Continua (Diplomados)	0	0	0

Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación para Policía Municipal</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	250	258	258
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (Cadena de custodia)	80	0	80
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Mandos)	22	26	26
Formación Continua (Justicia Cívica)	80	39	39
Formación Continua (CBFP)	0	0	0
Formación Continua Replicador 1	0	0	0
Formación Continua Replicador 2	0	0	0
Formación Continua Replicador 3	0	0	0
Formación Continua Taller 1	0	0	0
Formación Continua Taller 2	0	0	0
Formación Continua Taller 3	0	0	0
Formación Continua Taller 4	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0



Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación para Policía de Investigación</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (CBFP)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Justicia Cívica)	0	0	0
Formación Continua (SJP cadena de custodia)	56	56	56
Formación Continua Replicador 3	0	0	0
Formación Continua Taller 3	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	0	0	0
Formación Continua (Trata de Personas)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	0	0	0
Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación para Peritos</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Justicia Cívica)	0	0	0
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	0	0	0
Formación Continua (Trata de Personas)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	0	0	0
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	0	0	0

Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Justicia Cívica)	0	0	0
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	0	0	0
Formación Continua (Trata de Personas)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	0	0	0
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)	0	0	0
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	0	0	0

Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodia y perfil jurídico)</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Inicial (Técnico)	0	0	0
Formación Inicial (Administrativo)	0	0	0
Formación Inicial (Jurídico)	39	39	39
Formación Continua	30	38	38
Formación Continua (CBFP)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Mandos)	10	10	10
Formación Continua (Justicia Cívica)	0	0	0
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	0	0	0
Formación Continua (Técnico)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)	0	0	0
Formación Continua (Perspectiva de género)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado - Mandos)	0	0	0

Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación en Temáticas de Justicia para Adolescentes</b>			
Formación Inicial (Guía técnico)	0	0	0
Formación Continua (Guía técnico)	0	0	0
Formación Continua (Técnico)	0	0	0
Formación Continua (Administrativo)	0	0	0
Formación Continua (Jurídico)	0	0	0
Formación Continua (Otros perfiles)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito</b>			
Formación Continua	0	0	0

Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temáticas de Acceso a la Justicia para Mujeres</b>			
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (Sensibilización y Atención la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)	0	0	0
Formación Continua (perspectiva de género y no discriminación)	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación al personal en temas de control de confianza</b>			
Formación Continua	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación exclusivamente para el personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación</b>			
Formación Continua	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el Sistema de Videovigilancia</b>			
Formación Continua	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación para el personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información</b>			
Formación Continua	152	152	152
<b>Cursos de Capacitación en materia de Registro Público Vehicular</b>			
Formación Continua	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación en materia de unidades de inteligencia patrimonial y económica</b>			
Formación Continua	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas</b>			
Formación Continua	0	0	0

Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública</b>			
Formación Continua (Policía de reacción)	0	0	0
Formación Inicial (CEAV) <sup>13</sup>	0	0	0
Formación Continua (CEAV)	0	0	0
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género	0	0	0
Formación Continua (UECS) <sup>14</sup>	0	0	0
Formación Continua (Policía cibernética)	8	8	8
Formación Inicial (Analista de Información)	0	0	0
Formación Continua (Analista de Información)	0	0	0
Formación Continua (SESESP)	0	0	0
Formación Continua (SJP)	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses</b>			
Formación Inicial	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
<b>Cursos de Capacitación para búsqueda de personas</b>			
Formación Continua	0	0	0

## b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	0	0	0	0
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0	0	0	0
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	80	80	80	80
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	0	0	0	0

<sup>13</sup> CEAV.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las entidades federativas.

<sup>14</sup> UECS.- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

### c) Evaluación del Desempeño

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	0	0	0	0

## 2.2.2 Avance General del Subprograma

### a) Cursos de Capacitación

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza <sup>15</sup>	Capacitado
<b>Policía Estatal en Activo</b>		
Formación Inicial o Equivalente	3,558	3,264
Formación Continua	3,558	3,556
Nivelación Académica	0	0

<sup>15</sup> El Estado de Fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario sin considerar personal administrativo, ni elementos que sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El Estado de Fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza <sup>16</sup>	Capacitado
<b>Policía de Investigación en Activo</b>		
Formación Inicial o Equivalente	0	0
Formación Continua	1022	307
Nivelación Académica	0	0
<b>Personal en Activo de Custodia Penitenciaria</b>		
Formación Inicial o Equivalente	1,083	863
Formación Continua	1,083	1,018
Nivelación Académica	0	0

## b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado <sup>17</sup>
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,558	3,096	3,096
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	80	80	80
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	1,083	978	978

<sup>16</sup> El Estado de Fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario sin considerar personal administrativo, ni elementos que sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El Estado de Fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

<sup>17</sup> Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

### c) Evaluación del Desempeño

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,558	3,311	3,311
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	1,083	978	978

### d) Certificado Único Policial

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,558	2,820
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	0	0
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	1,083	662

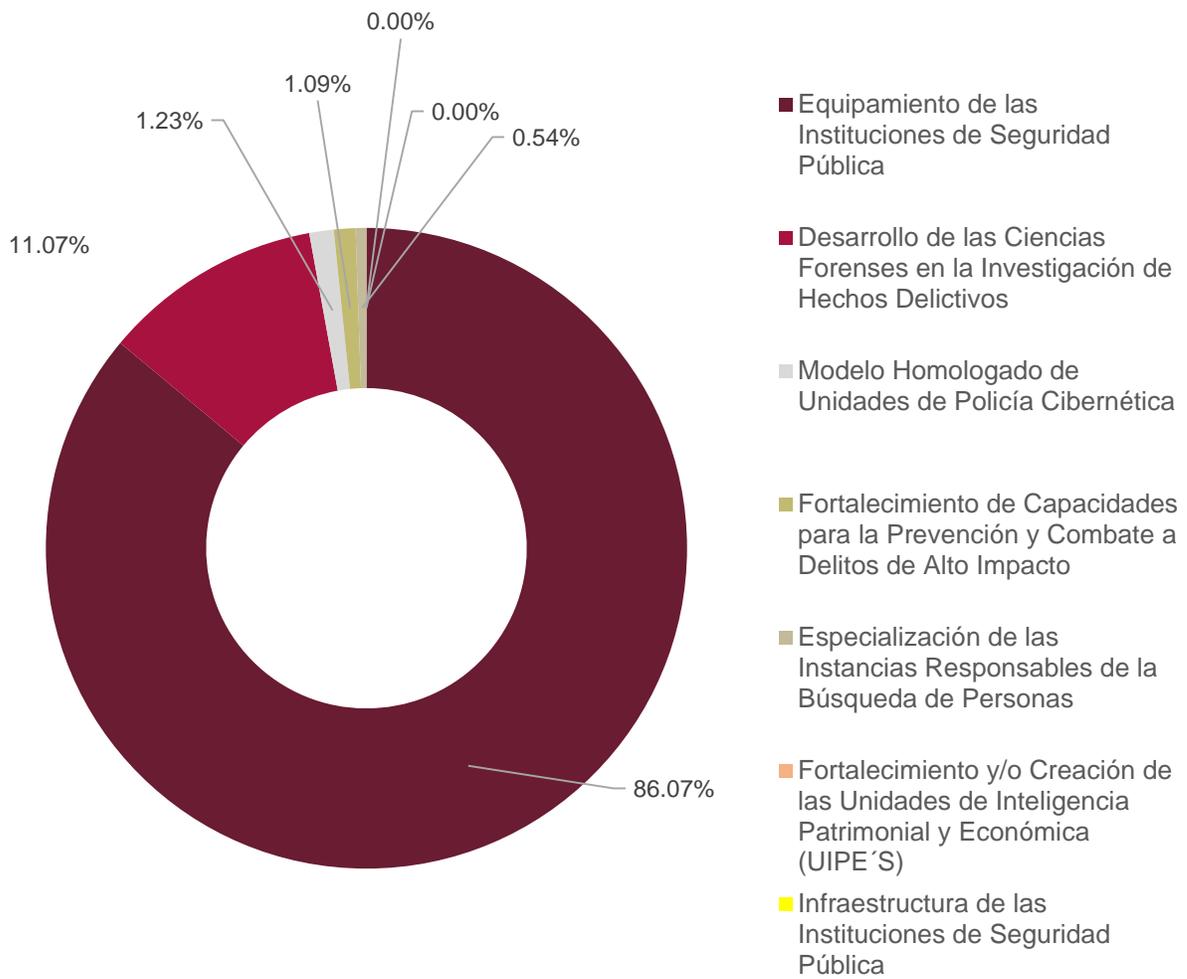
### 2.2.3 Descripción de la Problemática

El Certificado Único Policial permite certificar que el personal que integra las instituciones de seguridad pública tenga el perfil, los conocimientos, la experiencia, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones. Lo obtienen los elementos de la corporación policial que cuenten con los cuatro elementos vigentes (formación inicial o equivalente, control de confianza, evaluación de competencias básicas y evaluación de desempeño). Cabe aclarar que para estar en posibilidades de emitir el Certificado Único Policial es necesario una solicitud de envío de los formatos correspondientes por parte de la Instituciones de Seguridad Pública al Centro Estatal de Prevención del personal que cuente con los cuatro elementos.

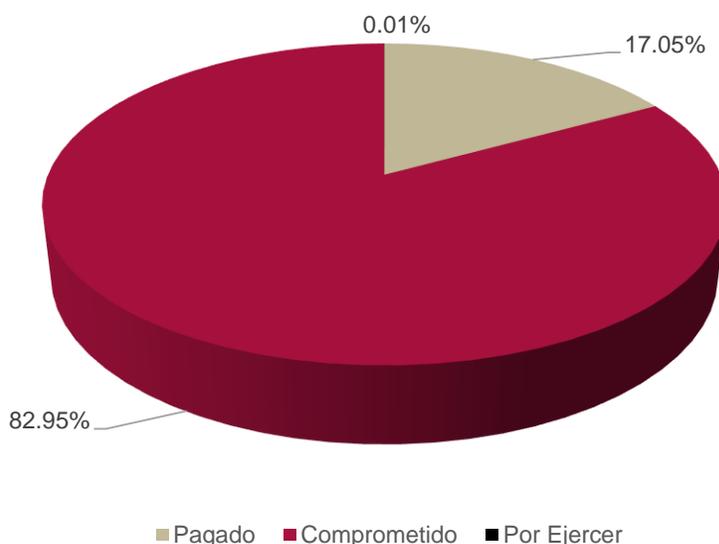
### Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$79,701,737.38	\$85,383,137.38	\$37,528,613.76	\$0.00	\$0.00	\$47,845,784.96	\$8,738.66
<b>Aportación Estatal</b>						
\$1,631,600.00	\$6,636,600.00	\$1,131,249.98	\$0.00	\$0.00	\$5,504,999.94	\$350.08
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$81,333,337.38	\$92,019,737.38	\$38,659,863.74	\$0.00	\$0.00	\$53,350,784.90	\$9,088.74

Los recursos destinados al Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública se distribuyen entre sus Subprogramas de la siguiente forma:



Este capítulo es el que ostenta el mayor número de recursos asignados, ya que abarca el 30% del total del financiamiento conjunto, cuyo origen de recursos se distribuye en 92.7% aportaciones federales y 7.3% de aportación estatal, es de señalar que, tales recursos se han administrado de forma eficiente, toda vez que el monto por ejercer se encuentra en el 0.01%, perteneciendo la mayor parte del monto por ejercer a aportaciones federales.

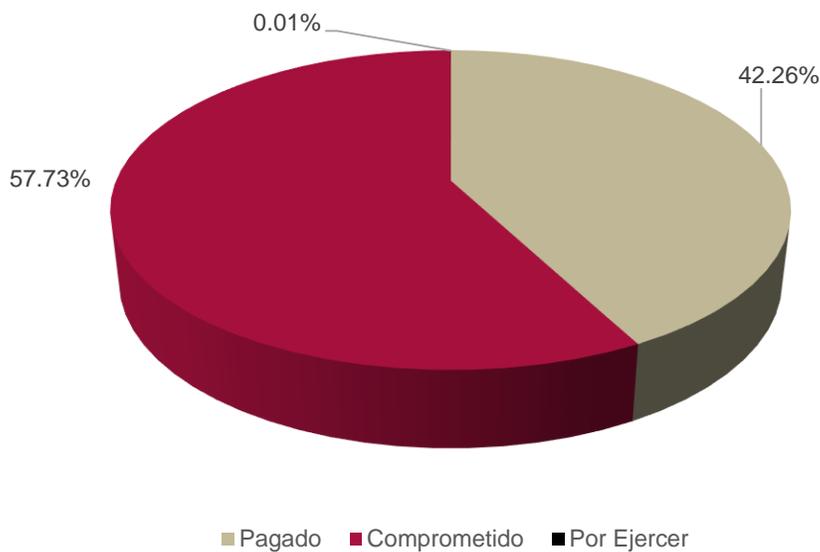


## Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$68,511,644.18	\$74,193,044.18	\$33,471,594.88	\$0.00	\$0.00	\$40,712,740.92	\$8,708.38
<b>Aportación Estatal</b>						
\$0.00	\$5,005,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,004,999.94	\$0.06
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$68,511,644.18	\$79,198,044.18	\$33,471,594.88	\$0.00	\$0.00	\$45,717,740.86	\$8,708.44

Se detectó la necesidad de invertir en equipamiento para el correcto funcionamiento de las instituciones de seguridad pública, se destinó el 86.1% de los recursos totales del capítulo tres, para la adquisición de equipamiento correspondiente.

Respecto a la situación financiera del Subprograma, el 42.3% de los recursos se encuentran pagados, el 57.7% comprometidos y sólo el 0.01% pendientes por ejercer, por lo que se muestra el correcto ejercicio de los recursos por parte del estado, ya que se han ejercido el 99.99% de los recursos asignados al Subprograma.



### 3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2020 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Estatal</b>				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Par	8,920	8,920	3,546
	Pieza	8,920	8,920	3,546
	Juego	8,920	8,920	3,546
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares	0	0	0
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	2,033	2,033	0
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares	0	0	0
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
<b>Procuración de Justicia</b>				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares	0	0	0
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	289	281	281
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Sistema Penitenciario</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	1,700	1,700	1,700
	Pieza	1,700	1,700	1,700
	Juego	1,700	1,700	1,700
Prendas de Protección	Pieza y/o Millares	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
<b>Policía en Funciones de Seguridad Procesal</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Terminal Digital Portátil	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0

b) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2020? Señalar por Institución de Seguridad Pública:

Elementos por Institución	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	3,546	0	256	180
Policías Municipales	0	0	0	0
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	0	0	0	0
Personal del Sistema Penitenciario	1,700	0	0	0

c) Del equipo de protección recibido, ¿Cuál es su vigencia y años de garantía?

Vigencia	Años de garantía
30/11/2025	3 años

d) Señale la frecuencia con la que se otorga uniforme a los integrantes de su corporación:

	1 vez por año	2 veces por año	Otro
Chamarra	SÍ	NO	
Camisola	SÍ	NO	
Playera	SÍ	NO	
Pantalón	SÍ	NO	
Gorra	SÍ	NO	
Overol tipo comando	NO	NO	
Botas	SÍ	NO	
Zapatos tipo chocco	SÍ	NO	
Uniforme de Gala	NO	NO	
Fornitura	NO	NO	SÍ, 1 vez cada 2 años

### 3.1.2 Avance General del Subprograma

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Estado de Fuerza (Número de Elementos)	Cantidad (Número de Elementos)
<b>Policías Estatales en Activo</b>		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	3,558	1,944
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	3,558	915
Número de policías por cada arma larga	3,558	3
Número de policías por cada patrulla	3,558	4
<b>Policías de Investigación en Activo</b>		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	906	260
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	906	660
Número de policías por cada arma larga	906	504
Número de policías por cada patrulla	906	4

### 3.1.3. Descripción de la Problemática

Se detectó la necesidad de invertir en equipamiento para el correcto funcionamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, basados en estándares de operación unificados con el equipamiento básico que brinde el correcto desempeño, eficaz y eficiente en el desarrollo de sus funciones, basados como prioridad la salvaguarda de los elementos policiales operativos y la ciudadanía, para recuperar el reconocimiento de la sociedad en sus instituciones de seguridad.

## Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

En lo que refiere al Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, sin embargo, se realizaron acciones ininterrumpidamente para el mantenimiento de infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

### 3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) Detallar en el siguiente recuadro, cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2020, así como el porcentaje alcanzado de las mismas:

Lugar de la Obra Realizada en 2020	Lugar del Mantenimiento realizado en 2020	Cantidad Concertada en 2020	Cantidad Modificada en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
Centro Penitenciario Puebla	Mantenimiento a los transformadores de 1000 y 500 K, en subestación eléctrica A1 exterior	1	0	100%
Centro Penitenciario Puebla	Instalación de circuito cerrado de televisión por la empresa Novitech	1	0	95%
Centro Penitenciario Puebla	Instalación de un arco de seguridad para escaneo de vehículos, ubicado en aduana de vehículos, por la empresa LTP GLOBAL SOWARE	1	0	60%

### 3.2.2 Avance General del Subprograma

a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019?

Total de Obras en activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con actas de cierre durante 2018 y 2019
2	2

b) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019?

Total de Obras en activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante 2018 y 2019
2	2

c) Tomado en cuenta las obras realizadas durante los ejercicios fiscales, 2015, 2016, 2017 y 2018, desagregar la información por obra en el siguiente cuadro:

No se realizaron obras en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

d) De las respuestas desplegadas en el inciso anterior, ¿Cuántas de estas obras se realizaron en dos o más etapas?

Total de Obras Realizadas	Número de Etapas
Ninguna	

### 3.2.3 Descripción de la Problemática

La infraestructura de las instalaciones resulta indispensable para fortalecer la imagen y dignificación de las Instituciones de Seguridad Pública. Se requiere tanto la construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura ya existente para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

### Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

El origen de los recursos asignados a este Subprograma es 100% aportación federal. Por otro lado, se destaca que el 100% de los recursos destinados a este Subprograma se encuentran pagados, lo que muestra el correcto ejercicio de los recursos por parte del gobierno del Estado.

### 3.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) Detallar cada una de las metas establecidas, porcentaje alcanzado y si los bienes son utilizados por personal de las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado
Rastreador y/o localizador	1	1	100%

b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2020 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2020	Víctimas Asociadas a los Casos en 2020
27	35

c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2020. Detalle el siguiente cuadro: número de imputados en 2020.

Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
113	23	108	108	0

### 3.3.2 Avances Generales del Subprograma

a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?

Actualmente Puebla cuenta con una Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS).

b) Señalar con una “X” si la UECS cuenta con:

Conformación de UECS	Sí	No	Denominación del curso y duración
Agentes del Ministerio Público	X		
Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)		X	
Agentes del Ministerio Público Capacitados		X	
Policías		X	
Policías Capacitados (PIC)		X	
Policías Capacitados		X	
Peritos	X		
Peritos Capacitados (PIC)		X	
Peritos Capacitados		X	

c) La UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con Área de atención a víctimas	Sí	No
Atención Médica	X	
Asesores en Psicología	X	
Asesores Jurídicos		X

¿Cuántos casos fueron atendidos por las UECS durante el periodo de enero a diciembre 2013 a 2019 y de enero a diciembre 2020, precisando el número y cuántas fueron las víctimas y de qué tipo?

Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Casos Atendidos por las UECS	33	33	33	32	35	46	69	27
Víctimas directas	35	33	40	41	38	46	76	25
Víctimas indirectas	ND							
Víctimas potenciales	ND							

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley General de Víctimas:

“Se denominan víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella. Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

- e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2013 a 2020. ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial? ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso? ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de imputados de 2013 a 2020							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial el sistema tradicional	En investigación inicial sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria sistema tradicional	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio
344	396	396	396	0	391	0	0

### 3.3.3. Descripción de la Problemática

Es prioridad del gobierno del Estado inhibir los delitos de alto impacto y el restablecimiento de la paz en distintas regiones. Existe un mayor riesgo en algunas regiones del estado debido a la cercanía con estados conflictivos con altos índices de SECUESTRO. La presente administración, la Fiscalía de Secuestro y Delitos de Alto Impacto a través de su titular ha generado diversos mecanismos en materia de prevención, entre estos, el realizar pláticas a los sectores públicos y privados en donde se dan a conocer las diferentes formas de cómo operan las personas que se dedican a cometer el delito de secuestro, así como las acciones que la ciudadanía debe tomar en cuenta para que en la medida de lo posible evite ser una víctima más de tan impactante delito. Además de un combate frontal a este ilícito que tanto lastima el tejido social.

## Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00

Los recursos destinados al Subprograma de especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas representan el 0.5% de los recursos totales asignados en conjunto al capítulo 3, de estos, el 100% se encuentran comprometidos, por consiguiente, ya se ejercieron la totalidad de recursos. Esto muestra la eficiente ejecución de los recursos por parte del gobierno del Estado.

### 3.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2020 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

<b>Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2020</b>	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
1542	1397

b) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas durante el año 2020?

Número de Registros en 2020	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
1542	1397

c) ¿Cuántas personas han sido localizadas o identificadas durante el año 2020?

Número de Registros en 2020	
Personas Localizadas	Personas Identificadas
1698	1698

### 3.4.2 Avance General del Subprograma

a) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas	Cantidad de Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas
SI	1

b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
2013	11

### 3.4.3 Descripción de la Problemática

Se deben realizar esfuerzos por incrementar el número de Unidades Especializadas en búsqueda de personas, a fin de contar con las capacidades suficientes para atender los casos registrados en la entidad.

## Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

En lo que respecta al Subprograma de fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES), no se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

### 3.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿La Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima? En caso de no estarlo, explique las razones de ello.

N/A

b) ¿A la solución de qué problemática se contribuye al invertir en este subprograma?

N/A

c) En caso de no haber invertido recursos para el fortalecimiento y/o creación de la UIPE, explique el motivo o justificación de ello.

N/A

### 3.5.2 Avance General del Subprograma

a) Si la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), se encuentra operando de manera óptima, indique los principales logros de ésta en la entidad federativa. En particular indique la información correspondiente a los aspectos siguientes:

N/A

a.1) ¿Cuántas denuncias se han presentado ante la Fiscalía General del Estado y por qué delitos?

N/A

a.2) ¿Cuántas denuncias o vistas se han presentado ante otras autoridades y en qué materias?

N/A

a.3) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido y de qué tipo, a partir de la colaboración de la UIPE?

N/A

a.4) ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

N/A

a.5) ¿Con cuántas fuentes de información cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis?

N/A

a.6) En caso de que la UIPE cuente con herramientas de análisis, indique el número de éstas.

N/A

a.7) ¿Cuántos productos de inteligencia ha generado y diseminado la UIPE a otras autoridades? Especifique a qué autoridades.

N/A

a.8) La UIPE de la entidad federativa, ¿tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

N/A

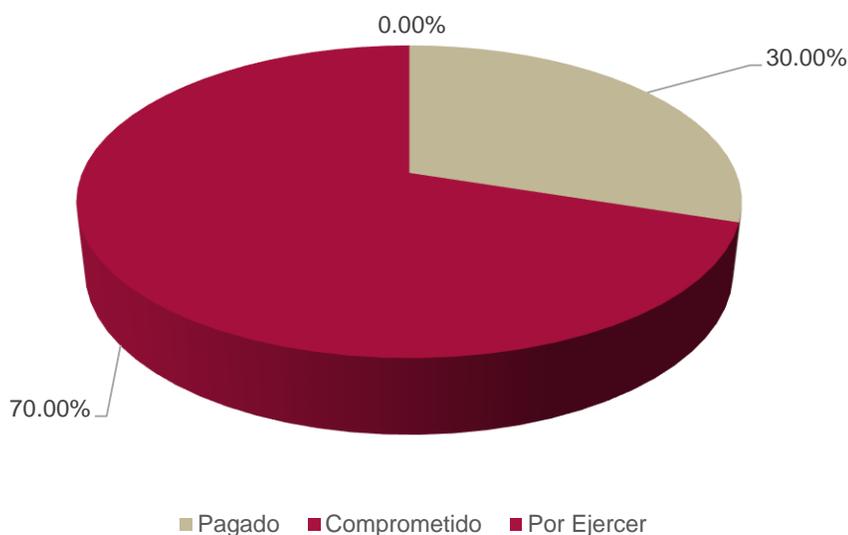
### 3.5.3 Descripción de la Problemática

El fin de la UIPE es el combate del lavado de dinero, y la prevención de éste, es una de las estrategias que ha planteado el gobierno federal para abatir la delincuencia organizada, atacando las finanzas de estas organizaciones con el propósito de evitar que los recursos provenientes de actos ilícitos se integren al sistema financiero y, mediante la apariencia de recursos legales, que sean utilizados libremente por sujetos relacionados con la delincuencia organizada para continuar financiando sus actividades ilícitas.

## Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$10,190,093.20	\$10,190,093.20	\$3,057,018.88	\$0.00	\$0.00	\$7,133,044.04	\$30.28
<b>Aportación Estatal</b>						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$10,190,093.20	\$10,190,093.20	\$3,057,018.88	\$0.00	\$0.00	\$7,133,044.04	\$30.28

Los recursos destinados al Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos representan el 11.07% de los recursos totales asignados en conjunto al capítulo 3, de estos, el 30% se encuentran pagados, 70% comprometidos y 0.0003% pendientes por ejercer, por consiguiente, se encuentra un avance del 100%. Esto muestra la eficiente ejecución de los recursos por parte del gobierno del Estado.



### 3.6.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2020?

No se registró ningún perfil genético de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2020.

b) ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República?

Sí se han enviado de conformidad a lo señalado en el formato homologado para ingreso al Sistema CODIS.

c) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2020?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS			
Mes	Casquillos	Balas	Hits
Enero	311	128	2
Febrero	259	45	0
Marzo	154	8	1
Abril	209	0	0

Elementos Ingresados al Sistema IBIS			
Mes	Casquillos	Balas	Hits
Mayo	184	0	0
Junio	134	0	1
Julio	253	77	13
Agosto	431	232	12
Septiembre	439	172	6
Octubre	432	166	36
Noviembre	359	122	14
Diciembre	61	236	4
Total	3,226	1,186	89

d) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2020.

Solicitudes periciales recibidas y atendidas					
Mes	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Periciales Atendidas			
		Dictámenes	Informes	Requerimientos	Otros
Enero	6270	6586	1386	ND	254
Febrero	4833	4486	1014	ND	218
Marzo	6150	5244	1016	ND	191
Abril	5708	5176	1039	ND	79
Mayo	6165	5222	1200	ND	55
Junio	6270	5096	1388	ND	83
Julio	5898	4811	1146	ND	119
Agosto	5974	4993	1101	ND	83
Septiembre	5049	4133	893	ND	63
Octubre	6032	5058	1009	ND	132
Noviembre	6066	4937	1075	ND	93
Diciembre	6183	5137	959	ND	145
Total	70598	60879	13226	ND	1515

e) ¿Cuántas necropsias realizaron a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2020?

Número de necropsias a personas en calidad de desconocidas en 2020				
Mes	Cadáveres en Calidad de Desconocidos	Restos Óseos	Segmentos	Corporales
Enero	34	3	2	ND
Febrero	40	3	0	ND
Marzo	41	0	0	ND
Abril	33	0	1	ND
Mayo	30	6	2	ND
Junio	24	0	0	ND
Julio	26	0	0	ND
Agosto	32	0	0	ND
Septiembre	18	0	0	ND
Octubre	26	0	1	ND
Noviembre	26	16	0	ND
Diciembre	22	0	0	ND
Total	352	28	6	ND

### 3.6.2 Avance General del Subprograma

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento, asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

Ubicación	Característica de Operación	Equipamiento	Acreditado bajo normas Internacionales	Acreditado bajo normas Nacionales
Puebla	01 laboratorio para todo el Estado de 400 metros cuadrados aproximadamente, que cuenta con 8 áreas (recepción y toma de muestras, análisis, presuntivo, extracción, PCR, amplificación, almacén de reactivos, resguardo de indicios, dictaminación).	02 secuenciadores de ADN marca Applied Biosystem, 03 termocicladores, 03 equipos de extracción automatizada, 02 equipos para PCR tiempo real.	Sí	Puebla

b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bulletrax, MatchPoint, Brasstrax)?

Número de Sistemas IBIS	Ubicación	Número de Dispositivos
0	N/A	0

c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? En caso negativo indique el motivo.

d) ¿Los equipos de su Sistema IBIS operan de manera adecuada y con los mantenimientos correspondientes? Si su respuesta es NO indique el motivo, la temporalidad y la ubicación.

No, se dejó de usar en julio 2020, porque se adquirió un equipo con mayor tecnología (sistema evofinder), además de que el mantenimiento es menos costoso.

e) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran?

Actualmente Puebla cuenta con 18 SEMEFOS.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Categoría (capacidad instalada)	Condiciones (Buena/Regular/Mala)
1	Puebla	222	Buena
1	Acatlán	8	Mala
1	Atlixco	4	Regular
1	Cd. Serdán	4	Regular
1	Chignahuapan	3	Regular
1	Huauclilla	3	Mala
1	I. de Matamoros	3	Buena
1	Libres	0	Regular
1	Oriental	3	Regular
1	Tecamachalco	3	Buena
1	Tehuacán	4	Regular
1	Tepeaca	3	Mala
1	Tepexi de R.	3	Regular
1	Teziutlán	3	Mala
1	Tlaltlauquitepec	0	Mala
1	Xicotepec	0	Mala
1	Zacapoaxtla	2	Mala
1	Zacatlán	0	Mala

f) Indique el total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

SEMEFO (Ubicación)	Cadáveres en calidad de desconocidos		Restos Óseos		Segmentos Corporales	
	Cantidad Total	Temporalidad (mín.- máx.)	Cantidad Total	Temporalidad (mín.- máx.)	Cantidad Total	Temporalidad (mín.- máx.)
Puebla	294	Por disposición del M.P.	33	Por disposición del M.P.	9	Por disposición del M.P.
Acatlán	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Atlixco	1	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Cd. Serdán	5	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Chignahuapan	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Huachinango	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
I. de Matamoros	3	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Libres	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Oriental	1	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Tecamachalco	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Tehuacán	5	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Tepeaca	18	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Tepexi de Rodríguez	1	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Teziutlán	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Tlatlauquitepec	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Xicotepec	2	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Zacapoaxtla	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.
Zacatlán	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.	0	Por disposición del M.P.

### 3.6.3 Descripción de la Problemática

Modernizar y equipar con tecnología de punta a los Laboratorios de Servicios Periciales y Forenses del estado, con el propósito de responder a las exigencias que, en materia de prueba, impone el Sistema de Justicia Penal Acusatorio; asimismo, para que se incorporen a un proceso de Acreditación de los Laboratorios

Forenses, bajo estándares internacionales que robustezcan el contenido de las investigaciones penales mediante evidencia científica consistente. Adicionalmente, se debe asegurar que los Peritos de la Fiscalía General de Justicia, cuenten con equipo tecnológico de punta con los suministros necesarios para los análisis en cada especialidad, capacitación especializada y espacios adecuados, que permitan dar una respuesta veraz y oportuna en el desarrollo de la investigación y la defensa de las pruebas del delito.

## Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
\$1,131,600.00	\$1,131,600.00	\$1,131,249.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350.02
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$1,131,600.00	\$1,131,600.00	\$1,131,249.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350.02

Los recursos destinados al Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética representan el 1.23% de los recursos totales asignados en conjunto al capítulo 3, de estos, el 99.97% se encuentran pagados y 0.03% pendientes por ejercer. Esto muestra la eficiente ejecución de los recursos por parte del gobierno del Estado.

### 3.7.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o

equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2020?

Se atendieron 4,301 reportes ciudadanos los cuales se despliegan en la tabla siguiente:

Número de reportes ciudadanos								
Mes	Reportes	Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	Fraude informático	Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	Delitos en contra de la integridad de las personas	Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	Otros	Total
Enero	Atendidos	1	38	1	113	0	1	154
	Canalizados a MP	0	38	1	113	0	0	152
Febrero	Atendidos	0	34	3	121	0	4	162
	Canalizados a MP	0	34	3	121	0	0	158
Marzo	Atendidos	0	51	3	167	0	1	222
	Canalizados a MP	0	51	3	167	0	0	221
Abril	Atendidos	1	78	5	264	0	17	365
	Canalizados a MP	0	78	5	264	0	0	347
Mayo	Atendidos	0	64	7	280	0	9	360
	Canalizados a MP	0	64	7	280	0	0	351
Junio	Atendidos	0	81	12	341	0	0	434
	Canalizados a MP	0	81	12	341	0	0	434
Julio	Atendidos	0	98	5	304	0	5	412
	Canalizados a MP	0	98	5	304	0	0	407
Agosto	Atendidos	0	92	7	408	0	3	510
	Canalizados a MP	0	92	7	408	0	0	507
Septiembre	Atendidos	0	126	9	391	0	4	530
	Canalizados a MP	0	126	9	391	0	0	526
Octubre	Atendidos	0	90	4	318	0	1	413
	Canalizados a MP	0	90	4	318	0	0	412
Noviembre	Atendidos	0	83	13	345	0	1	442
	Canalizados a MP	0	83	13	345	0	0	441
Diciembre	Atendidos	0	71	15	201	8	2	297
	Canalizados a MP	0	71	15	201	8	0	295

Mes	Reportes	Tipo de Impacto: Presenciales	Tipo de Impacto: Línea Interacciones	Tipo de Impacto: Línea Visualizaciones	Total
Enero	Eventos	7	0	0	7
	Impactados	678	0	0	678
Febrero	Eventos	24	0	0	24
	Impactados	2,945	0	0	2,945
Marzo	Eventos	3	41	41	85
	Impactados	62	7,509	148,862	156,433
Abril	Eventos	0	33	33	66
	Impactados	0	776	44,605	45,381
Mayo	Eventos	0	69	69	138
	Impactados	0	1,274	138,520	139,794
Junio	Eventos	0	5	5	10
	Impactados	0	1,021	20,381	21,402
Julio	Eventos	1	3	3	7
	Impactados	189	115	4,879	5,183
Agosto	Eventos	0	0	0	0
	Impactados	0	0	0	0
Septiembre	Eventos	2	16	16	34
	Impactados	56	526	29,892	30,474
Octubre	Eventos	2	3	3	8
	Impactados	78	574	3,379	4,031
Noviembre	Eventos	1	97	97	195
	Impactados	157	1,996	79,406	81,559
Diciembre	Eventos	4	5	5	14
	Impactados	222	5	166	393

b) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante el año 2020?

584 acciones de prevención y 488 mil 273 de impacto total.

c) ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

168 requerimientos ministeriales.

Número de requerimientos ministeriales								
Mes	Reportes	Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	Fraude informático	Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	Delitos en contra de la integridad de las personas	Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	Otros	Total
Enero	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
Abril	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
Junio	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
Julio	Atendidos	2	0	0	0	0	20	22
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	Atendidos	3	0	0	0	0	25	28
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	Atendidos	3	0	0	0	0	20	23
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	Atendidos	8	0	0	0	0	30	38
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	Atendidos	2	0	0	0	0	7	9
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	Atendidos	0	0	0	7	0	41	48
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0

d) Conforme a mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamientos electrónicos y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos.

Conforme a mandamientos judiciales no se realizaron procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamientos electrónicos y de comunicación.

### 3.7.2 Avance General del Subprograma

a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar, en renglón siguiente, el nombre del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

Puebla sí cuenta con UPC.

b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

13 elementos.

c) ¿Desde la creación de la UPC, ¿cuántos reportes ciudadanos han sido recibidos por dicha unidad o área equivalente que realice dichas funciones en la entidad federativa, que hayan estado relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético?

9,518 reportes ciudadanos.

Número de reportes ciudadanos								
Año	Reportes	Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	Fraude informático	Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	Delitos en contra de la integridad de las personas	Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	Otros	Total
2013	Atendidos	0	0	0	0	0	9	9
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
2014	Atendidos	73	47	5	168	37	64	394
	Canalizados a MP	0	47	5	82	0	0	134
2015	Atendidos	8	62	4	265	103	21	463
	Canalizados a MP	0	62	4	133	0	0	199
2016	Atendidos	12	142	4	433	153	32	776
	Canalizados a MP	0	142	4	237	0	0	383
2017	Atendidos	4	177	9	531	90	46	857
	Canalizados a MP	0	177	9	246	0	0	432
2018	Atendidos	1	192	6	814	127	32	1,172
	Canalizados a MP	0	192	6	442	0	0	640
2019	Atendidos	4	300	16	1,205	0	21	1,546
	Canalizados a MP	0	300	16	846	0	0	1,162
2020	Atendidos	2	906	84	3,253	8	48	4,301
	Canalizados a MP	0	906	84	3,253	8	0	4,251

d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?

1,278 acciones de prevención y 704,859 de impacto total.

Número de acciones de prevención e impactos

Año	Reportes	Presenciales	Línea interacciones	Línea visualizaciones	Total
2013	Cantidad de eventos	0	0	6	6
	Cantidad de impactos	0	0	216	216
2014	Cantidad de eventos	20	0	16	36
	Cantidad de impactos	1,981	0	0	1,981
2015	Cantidad de eventos	26	0	16	42
	Cantidad de impactos	2,788	0	0	2,788
2016	Cantidad de eventos	107	0	50	157
	Cantidad de impactos	11,303	0	41,108	52,411
2017	Cantidad de eventos	66	0	52	118
	Cantidad de impactos	8,649	0	89,152	97,801
2018	Cantidad de eventos	55	0	52	107
	Cantidad de impactos	3,249	0	18,102	21,351
2019	Cantidad de eventos	180	0	52	232
	Cantidad de impactos	12,394	0	27,644	40,038
2020	Cantidad de eventos	44	268	268	580
	Cantidad de impactos	4,387	13,796	470,090	488,273

e) ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

168 requerimientos ministeriales

Número de requerimientos ministeriales

Año	Reportes	Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	Fraude informático	Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	Delitos en contra de la integridad de las personas	Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	Otros	Total
2013	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
2014	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
2015	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0

Número de requerimientos ministeriales								
Año	Reportes	Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	Fraude informático	Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	Delitos en contra de la integridad de las personas	Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	Otros	Total
2016	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
2017	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
2018	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
2019	Atendidos	0	0	0	0	0	0	0
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0
2020	Atendidos	18	0	0	7	0	143	168
	Canalizados a MP	0	0	0	0	0	0	0

f) Conforme mandamientos judiciales ¿cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos?

Conforme a mandamientos judiciales no se realizaron procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamientos electrónicos y de comunicación.

### 3.7.3 Descripción de la Problemática

La ciberseguridad es un tema que aparece cada día con mayor frecuencia en nuestros medios y permea una amplia gama de campos. Los ciberataques que enfrentamos cada vez con mayor frecuencia pueden afectar desde la integridad de infraestructura crítica como los sistemas bancarios del país; a la incidencia de robos de identidades personales y otros delitos. Los delitos cibernéticos afectan de alguna

forma a todos los sectores sociales. Por tanto, se requiere adquirir equipamiento y fortalecer la infraestructura tecnológica para realizar de una manera eficiente las tareas de combate a los delitos cibernéticos por parte de las UICS.

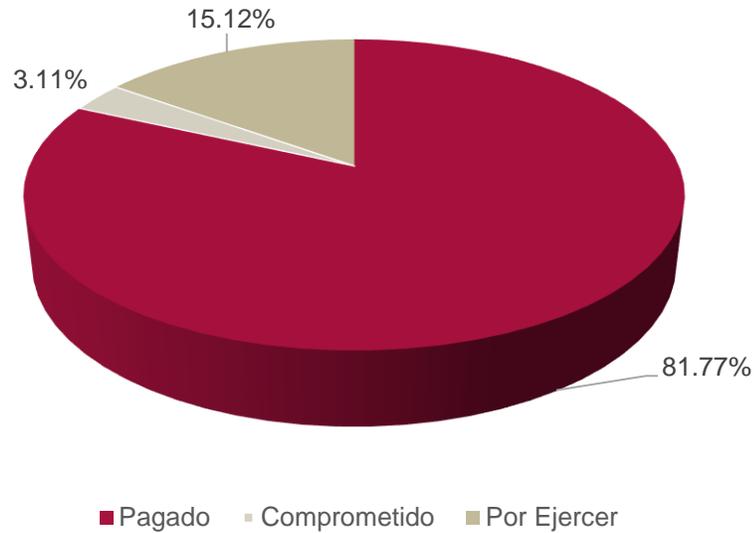


## Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
\$15,000,000.00	\$9,020,000.00	\$7,375,545.26	\$0.00	\$0.00	\$280,403.09	\$1,364,051.65
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$15,000,000.00	\$9,020,000.00	\$7,375,545.26	\$0.00	\$0.00	\$280,403.09	\$1,364,051.65

Los recursos destinados al Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana se distribuyeron en un 100% en el Subprograma de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Como se pudo observar en años anteriores, durante el ejercicio 2020, solamente se destinaron recursos FASP de origen estatal que equivalen al 2.9% del total del fondo conjunto, mismo que se encuentra en un grado de avance del 84.9%, esto se ve reflejado en el alcance que han tenido las acciones implementadas por los Centros Estatales de Prevención Social, cuyas acciones han incidido en más de 21 municipios de la entidad, estas actividades buscan difundir la cultura de la prevención social del delito principalmente en los sectores vulnerables de la población. Cabe señalar, que el 15.12% de recursos están pendientes por ejercer, aunque en su totalidad son de origen estatal.



## Sección1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

En lo que respecta al Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, sin embargo, en el ejercicio 2020, se realizaron acciones ininterrumpidamente para el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM).

### 4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

En el año 2020, no hubo inversión para los Centro de Justicia para las Mujeres.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

En el año 2020, no hubo inversión para los Centro de Justicia para las Mujeres.

c) ¿Qué áreas de los CJM están operando en su totalidad y qué áreas no?

Centro de Justicia para las Mujeres de la ciudad de Puebla. Están operando las salas de entrevistas: consultorio médico, salas de psicología terapéutica; Agencia del Ministerio Público; Policía Ministerial: auditorio; Secretaría de Seguridad Pública; Defensoría Pública; Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): salón de usos múltiples, taller de cómputo; Justicia Ciudadana A.C.: estancia, área lúdica, área de lactancia, y áreas administrativas. No están operando la cocina, dormitorios, y consultorio dental, ya que se necesita contratar personal para su puesta en operación y terminar de instalar el área dental.

Centro de Justicia para las Mujeres del Municipio de Tehuacán, Puebla: están operando las salas de entrevistas; Defensoría Pública, áreas administrativas; ludoteca; consultorio médico; área de lactancia; sala de psicología: Ministerio Público; Policía Ministerial, Secretaria de Seguridad Pública y auditorio. No están operando: taller de cómputo, estancia temporal y área de psicología infantil.

Centro de Justicia para las Mujeres del Municipio de Acatlán, aún no está en operatividad.

## 4.1.2 Avance General del Subprograma

a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.

CJM (Sí/No)	Número de CJM
Sí	3

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
CJM Puebla	28
CJM Acatlán	1
CJM Tehuacán	19

c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
CJM Puebla	28	0
CJM Acatlán	1	0
CJM Tehuacán	19	0

d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Certificación en el Sistema de Integridad Institucional
CJM Puebla	Sí
CJM Acatlán	No
CJM Tehuacán	Sí

e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación con base en el Sistema de Integridad Institucional de conformidad con el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

No se realizaron acciones durante el 2020.

f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de mujeres atendidas en el CJM							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CJM Puebla	787	1,331	1,456	2,333	2,588	2,390	2,095	1,982
CJM Tehuacán	-	-	-	-	777	1,353	1,358	1,309
CJM Acatlán	-	-	-	-	-	-	-	-

g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de mujeres que presentaron denuncia ante el MP							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CJM Puebla	8	268	331	141	214	328	411	321
CJM Tehuacán	-	-	-	-	115	410	518	442
CJM Acatlán	-	-	-	-	-	-	-	-

h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan

desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de denuncia	Número de denuncias CJM Puebla							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.- Violencia Familiar	5	166	286	264	186	283	362	193
2.- Violación	1	19	7	4	5	0	12	6
3.- Amenazas	1	39	11	6	1	7	11	9
3.- Abuso Sexual	0	4	3	2	8	7	4	4
4.- Lesiones	1	22	1	8	0	5	13	14

Tipo de denuncia	Número de denuncias CJM Tehuacán							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.- Violencia Familiar	-	-	-	-	94	301	405	512
2.- Violación	-	-	-	-	5	26	19	12
3.- Amenazas	-	-	-	-	0	12	19	10
3.- Abuso Sexual	-	-	-	-	4	21	15	30
4.- Lesiones	-	-	-	-	2	301	27	11

Nota: Utilizar este formato ajustado a los delitos cuyos cinco tipos de denuncia sean más recurrentes en los últimos años.

El CJM del Centro de Acatlán de Osorio aún no se encuentra en operación.

### 4.1.3 Descripción de la Problemática

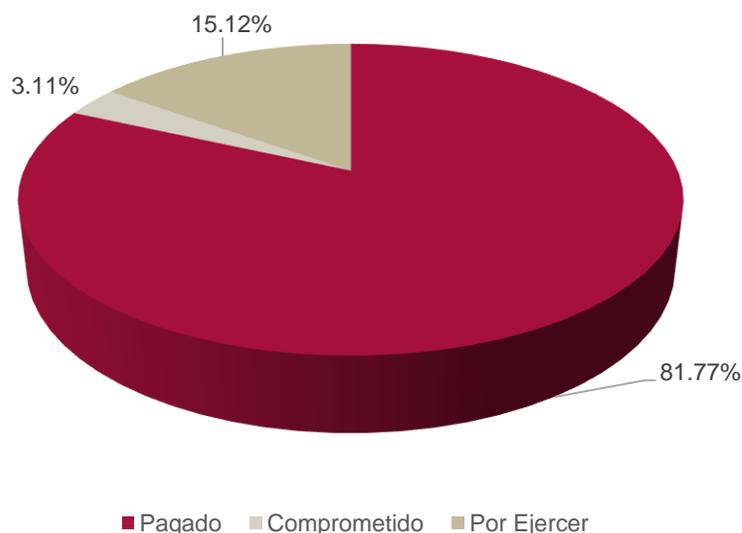
El problema de la violencia contra las mujeres, debe ser una prioridad en la Agenda Legislativa y de Políticas Públicas en el Estado de Puebla. El 8 de abril del 2019 se emitió la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en 50 municipios de la entidad, esto acompañado de 45 medidas de prevención, seguridad y justicia para hacer frente a la violencia feminicida que atenta contra la integridad de las mujeres poblanas, la persistencia de la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema grave en el estado para el 2020, en este sentido toma importancia las condiciones de los CJM para garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de este fenómeno.

## Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
\$15,000,000.00	\$9,020,000.00	\$7,375,545.26	\$0.00	\$0.00	\$280,403.09	\$1,364,051.65
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$15,000,000.00	\$9,020,000.00	\$7,375,545.26	\$0.00	\$0.00	\$280,403.09	\$1,364,051.65

Como se pudo observar anteriormente, durante el ejercicio 2020, solamente se destinaron recursos FASP a este Subprograma, cabe reiterar que dicho financiamiento es de origen estatal mismo que ha sido ejercido casi en su totalidad, se encuentra en un grado de avance del 84.9%, esto se ve reflejado en el alcance que han tenido las acciones implementadas por los Centros Estatales de Prevención Social, cuyas acciones han incidido en más de 21 municipios de la entidad, estas actividades buscan difundir la cultura de la prevención social del delito

principalmente en los sectores vulnerables de la población. Cabe señalar, que el 15.12% de recursos están pendientes por ejercer, aunque en su totalidad son de origen estatal.



#### 4.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Qué programas y/o acciones de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia desarrolló en el año 2020:

- 1.- Dos foros bajo las temáticas de prevención de la violencia contra la mujer y de prevención de adicciones;
- 2.- Acciones de recreación, educativas, deportivas, culturales y de formación para el trabajo, así como de capacitación en materia de prevención social de la violencia

y la delincuencia en los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana ubicados en los municipios de Puebla y Tehuacán;

3.- Programa de Prevención en atención a los 20 municipios de mayor incidencia delictiva, conformado por 25 temáticas y 4 talleres enfocados en la prevención social de la violencia y la delincuencia;

4.- Modificaciones a la propuesta de creación de la Ley Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia;

5.- Diseño de proyectos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres;

6.- Está en proceso de consolidación el Comité Interinstitucional para la Coordinación de Atención y Protección de las Víctimas de Trata en el Estado, a cargo de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), en lo cual, el Centro Estatal tendrá diferentes líneas de actuación;

7.- Colaboración con la Unidad de Asuntos Religiosos de Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos para colaborar a través del Programa de Centros de Reconstrucción del Tejido Social.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas y/o acciones? Especificar logros por cada acción considerando la población beneficiada.

1.- Como resultado de la implementación de los foros de prevención de la violencia contra las mujeres y de prevención de adicciones, se ofrecieron espacios de diálogo con la población estudiantil, profesores y directivos, y autoridades municipales, para crear la sensibilización y concientización sobre estas problemáticas.

2.- Las acciones de recreación, educativas, deportivas, culturales y de formación para el trabajo, incidieron en la población de los municipios de Puebla y Tehuacán

resultando la mejora en las relaciones comunitarias y fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida y de la reconstrucción del tejido social.

3.- A través del Programa de Prevención en atención a los 20 municipios de mayor incidencia delictiva, donde se ejecutaron capacitaciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, se logró impactar en el sector público, sector privado, sector educativo, en organizaciones de la sociedad civil, así como con población en general, interviniendo en los municipios identificados con alta incidencia delictiva, a fin de dotar de herramientas y conocimientos que ayuden a fortalecer los factores de protección individuales, sociales y comunitarios, y atenuar los factores de riesgo asociados al incremento de la violencia y la delincuencia con el objetivo de fomentar la cultura de la prevención, de la paz y la legalidad, así como la difusión de los derechos humanos para vivir una vida libre de violencia. A fin de aprovechar el recurso humano, con el que cuenta el Centro Estatal, se logró atender diversas acciones, entre ellas las expuestas en los puntos 4, 5, 6 y 7, las cuales, aún se encuentran en proceso de diseño.

c) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos ¿se llevó a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)? Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

Derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Estado de Puebla, solicitó la reprogramación de los recursos concertados en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020, correspondiente al Subprograma Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana a fin de adquirir insumos médicos y químicos para la Secretaría de

Seguridad Pública del Estado y equipo de protección personal para los elementos de la policía municipal para el adecuado desempeño de sus funciones.

d) Principales problemáticas a las que se enfrentó el Centro Estatal de Prevención Social en la implementación de las metas convenidas en el marco del FASP 2020? ¿Cómo se resolvieron estas problemáticas?

Derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19) y al Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se suspenden todas las actividades que no resulten esenciales para hacer frente a la contingencia sanitaria en el Estado de Puebla, las actividades ofertadas por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se vieron limitadas a la planeación de programas y proyectos dirigidos a la población general así como en específico a servidores públicos.

A su vez se estableció comunicación con municipios con mayor incidencia delictiva en el estado, a fin de llevar a cabo jornadas de capacitación a servidores públicos. En todas las intervenciones llevadas a cabo tanto con la ciudadanía como con servidores públicos se desarrollaron en espacios amplios y con participación limitada a fin de evitar contagios.

#### **4.2.2 Avance General del Subprograma**

a) ¿Se encuentra en operación y funcionamiento como Centro Estatal de Prevención Social?

Sí.

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

42 personas.

c) ¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción?

No.

d) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

En atención al Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de Centros Estatales de Prevención Social, las acciones realizadas en el año 2020, estuvieron apegadas a los tres niveles de prevención, a su vez, se estrecharon los lazos de colaboración con los 20 municipios con mayor incidencia delictiva y se apoyó en el diseño de estrategias locales para la promoción de medidas de prevención y cultura de la legalidad.

e) Señalar si se cuenta con participación de la Sociedad Civil en el Centro.

Participación de la Sociedad Civil	Sí	No
Para la canalización de personas en perfil de riesgo social		X
Para la canalización a instancias de mediación o resolución de conflictos		X
Observatorios ciudadanos		X

f) ¿Se lleva a cabo trabajo de prevención de la violencia y el delito en conjunto con la policía?

Sí	No
X	

g) ¿Existe coordinación de los CEPS con los municipios de la entidad federativa?

Sí	No
X	

### 4.2.3 Descripción de la Problemática

Para el ejercicio 2020, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia ha realizado acciones para la prevención de violencia contra la mujer y trata de personas en diversos municipios del estado. Asimismo, se buscó promover al interior de la comunidad la cultura de la prevención social de la violencia atendiendo las siguientes problemáticas: adicciones, violencia familiar, acoso escolar, delitos patrimoniales como el robo de vehículo y robo a casa habitación, percepción social de las policías municipales y estatales y la recuperación de espacios públicos.

### Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

En lo que refiere al Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, sin embargo, se realizan acciones de forma ininterrumpida a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, con el fin de asesorar legalmente a las víctimas de delitos.

### 4.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2020, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Ninguna persona fue incorporada como asesor jurídico de víctimas durante el año 2020

b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2020?

Ninguna

c) ¿Cuál es la carga (promedio o general) de trabajo de los asesores jurídicos de víctimas?

La carga general es de 1995

d) ¿Cuál es el Programa de Capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo 2, Sección 1, Apartado 2.1.2 de este anexo.

Ninguno

### 4.3.2 Avance general del Subprograma

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

Si

b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

Si

c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?

N/A

d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?

22 Asesores Jurídicos

e) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación? En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de víctimas atendidas por año							
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
-	-	-	-	2,889	3,824	4,067	0

f) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?

21 agencias de ministerio público.

g) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

13 juzgados en Materia Penal.

h) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

En total son 12 salas penales: 3 Salas Colegiadas y 9 Salas Unitarias.

i) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

La entidad cuenta con 5 Oficinas de Derechos Humanos.

j) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

Si.

k) En caso de contar con fondo de ayuda ¿cuál es el monto asignado? y ¿cómo se conforma el fondo de recursos?

El monto asignado al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas es de: \$11,308,616.34 y se conforma de conmutaciones y reparaciones del daño de acuerdo a lo establecido por la autoridad y los rendimientos

l) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para la atención a víctimas?

No cuenta con registro estatal de víctimas

m) En el funcionamiento de la CEEAV: ¿Cuenta con el área de primer contacto, médica y psicológica?

Si se cuenta con el área de primer contacto, médica y psicológica

¿Cuenta con área de peritos?

Si se cuenta con el área de peritos

¿Cuántas resoluciones ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos?

No se ha emitido ninguna resolución respecto a la reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos en el año 2020

### **4.3.3 Descripción de la Problemática**

Debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19, se vieron limitadas en sus operaciones diarias las instituciones de gobierno, por tal motivo, ha imposibilitado la transferencia de los recursos materiales y financieros por parte de la FGE hacia la CEEAVI, para el ejercicio de sus facultades. Con base en el acuerdo

de la FGE publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de marzo del 2020, se extinguió la unidad administrativa encargada de la atención a víctimas.

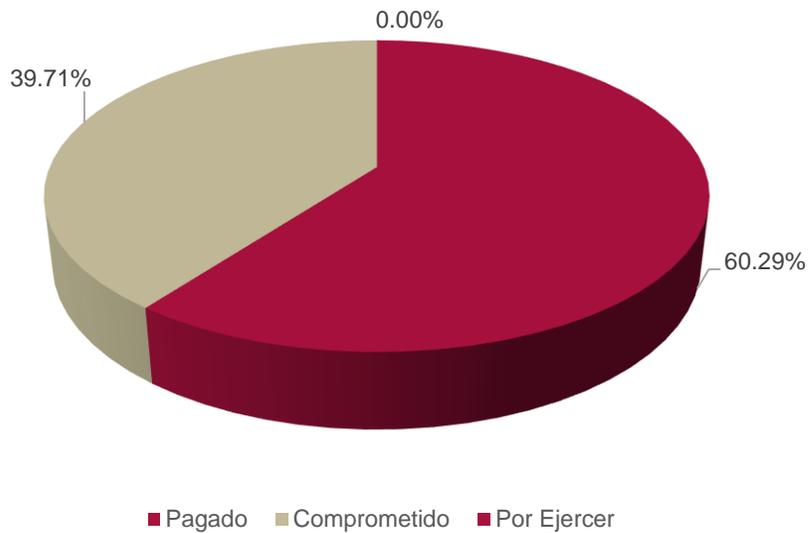


## Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$8,871,500.00	\$46,099,730.62	\$27,485,543.59	\$0.00	\$0.00	\$18,614,115.31	\$71.72
<b>Aportación Estatal</b>						
\$0.00	\$3,086,455.00	\$2,168,227.36	\$0.00	\$0.00	\$918,227.50	\$0.14
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$8,871,500.00	\$49,186,185.62	\$29,653,770.95	\$0.00	\$0.00	\$19,532,342.81	\$71.86

Los recursos destinados en el Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, se distribuyeron en un 100% en el Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

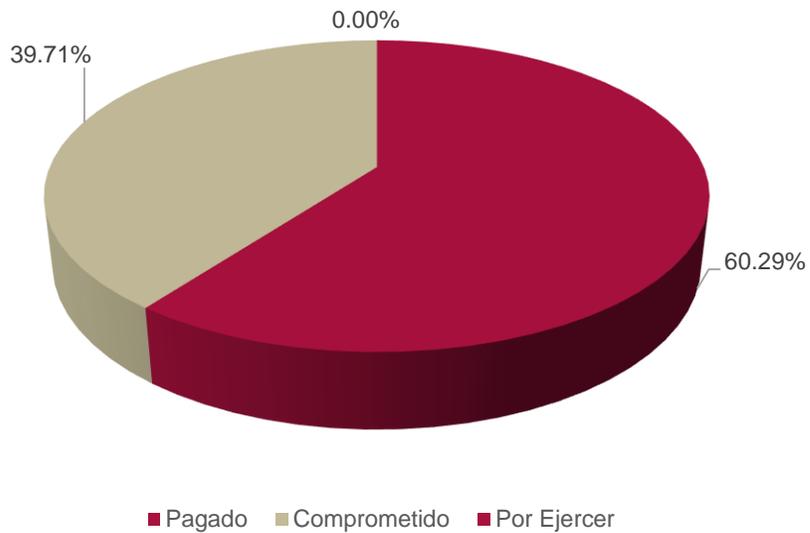
Este capítulo es el tercero en recursos asignados, ya que abarca el 15.78% del total del financiamiento conjunto, cuyo origen de recursos se distribuye en 93.73% de las aportaciones federales y un 9.37% de la aportación estatal, cabe destacar que el 100% de dichos recursos se han administrado y ejercido de forma eficiente.



## Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$8,871,500.00	\$46,099,730.62	\$27,485,543.59	\$0.00	\$0.00	\$18,614,115.31	\$71.72
<b>Aportación Estatal</b>						
\$0.00	\$3,086,455.00	\$2,168,227.36	\$0.00	\$0.00	\$918,227.50	\$0.14
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$8,871,500.00	\$49,186,185.62	\$29,653,770.95	\$0.00	\$0.00	\$19,532,342.81	\$71.86

El Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional cuenta con el 100% de los recursos asignados en conjunto para el capítulo 5. El origen de recursos se distribuye en 93.73% aportaciones federales y un 6.27% aportación estatal, cabe destacar que dichos recursos se han administrado de forma eficiente, toda vez que el 100% de los recursos se ha ejercido.



### 5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición Instaladas	Sistemas de Inhibición Puesto en Operación
Centro Penitenciario de Puebla	1	0
Centro Penitenciario Tepexi de Rodríguez	1	0
Centro Penitenciario de Ciudad Serdán	1	0
Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes	1	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

b) ¿Cuántos incidentes<sup>18</sup> se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

**Se presentaron 3 incidentes.**

Centro Penitenciario	Número de incidentes en 2020
Centro Penitenciario de Puebla	3
Total	3

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de incidente	Número de incidentes en 2020
1. Incidente "Suicidio"	2
2. Incidente "Intento de Suicidio"	1
Total	3

<sup>18</sup> Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los Centros Penitenciarios como son: riñas, desordenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

## 5.1.2 Avance General del Subprograma

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado:	Total de Centro Penitenciarios con sistema de inhibición en operación:
20	4

b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2013 al 2019? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Incidentes presentados						
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centro Penitenciario Estatal de Puebla	2,397	4,740	1	0	0	1	20	10	2
Centro Penitenciario Estatal de Tepexi	1,121	725	0	0	1	0	2	1	15
Centro Penitenciario Estatal de Ciudad Serdán	424	294	0	0	0	0	1	2	0
Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (Estatal)	350	13	0	0	0	0	0	0	0

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Incidentes presentados						
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centro Penitenciario Regional de Tehuacán	500	683	0	0	0	2	2	2	0
Centro Penitenciario Regional de Cholula	159	546	0	1	2	3	1	0	4
Centro Penitenciario Regional de Huauchinango	515	360	0	0	0	0	0	0	1
Centro Penitenciario Distrital de Tetela	46	45	0	1	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario Distrital de Chignahuapan	44	66	0	1	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario Distrital de Huejotzingo	117	263	1	1	5	1	0	0	2
Centro Penitenciario Distrital de Tepeaca	90	91	0	0	1	1	1	1	0
Centro Penitenciario Distrital de Libres	34	45	0	0	0	0	0	1	0
Centro Penitenciario Distrital de Zacatlán	66	117	0	0	1	0	0	0	0
Centro Penitenciario Distrital de Tecamachalco	136	149	0	0	0	0	0	1	4
Centro Penitenciario Distrital de Atlixco	63	205	0	0	2	0	0	0	0
Centro Penitenciario Distrital de Izúcar	76	177	0	1	0	1	0	0	0
Centro Penitenciario Distrital de Tecali	51	32	0	0	0	0	0	0	1



Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Incidentes presentados						
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>6,189</b>	<b>8,551</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>29</b>

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2019? Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019.

Tipo de incidente	Incidentes presentados						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Incidente "Suicidio"	1	0	4	4	4	7	3
2. Incidente "Intento de suicidio"	0	0	0	0	10	3	2
3. Incidente "Intento de evasión"	1	3	0	0	0	0	1
4. Incidente "Evasiones"	0	0	3	1	0	1	0
5. Incidente "Riña"	0	0	4	3	9	6	13
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>19</b>

d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

Infraestructura, equipamiento de uniformes y equipamiento tecnológico.

e) En caso de contar con inversión en materia de INFRAESTRUCTURA. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de la Obra Realizada en 2020	Lugar del Mantenimiento realizado en 2020	Cantidad Concertada en 2020	Cantidad Modificada en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
Centro Penitenciario Puebla	Subestación eléctrica exterior	1	1	100%
Centro Penitenciario Puebla	Interior y exterior del Centro Penitenciario Puebla	1	1	95%
Centro Penitenciario Puebla	Aduana de vehículos	1	1	60%

f) En caso de contar con inversión en materia de EQUIPAMIENTO. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
0	0	0

Número de equipo de seguridad		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
0	0	0

Número de equipo de oficina		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
0	0	0

Número de equipo vehicular		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
0	0	0

Número de equipamiento de uniformes		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
1,700	1,700	100%

Número de equipo tecnológico		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
109	109	100%

### 5.1.3 Descripción de la Problemática

Se requiere inversión en cuanto a la construcción, dignificación o ampliación de los espacios que ocupa la reclusión de las personas privadas de la libertad, especialmente los que presentan un deterioro en sus instalaciones o que presentan problemas de sobrepoblación. Se deben realizar acciones para garantizar el debido proceso penitenciario con estricto respeto a los derechos humanos, de la operación basada en protocolos y en estándares que permitan coadyuvar a la seguridad pública y garantizar la reinserción social de las personas sentenciadas, con la participación de todos los sectores del Estado.

## **Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes**

No se asignaron recursos del financiamiento conjunto al Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes. Sin embargo, se realizaron diferentes acciones para fortalecer el Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes.

### **5.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas**

a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).

Sí se cuenta con Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes en Puebla.

b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo con el cuadro que se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario

especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

### Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad médica	Sí	1	Buena
2. Unidad mental	No		
3. Unidad dental	No		
Condiciones Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
Sanitarios	Sí	28	Buenas
Regaderas	Sí	22	Buenas
Lavamanos	Sí	28	Buenas
Área de lavandería	Sí	1	Buena
Condiciones básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
Dormitorios (Condiciones Básicas)	Sí	135	Buenas
Comedor	Sí	3	Buenas
Cocina	Sí	3	Buenas
Área de visita íntima	Sí	2	Buenas
Área de visita legal	No		
Área de visita familiar	No		
Área para madres con hijos	No		
Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
Áreas Educativas	Sí	5	Buenas
Bibliotecas	Sí	1	Buena
Salón de usos múltiples	Sí	1	Buena
Salón de cómputo	Sí	2	Buenas
Talleres	Sí	4	Buenas
Áreas de capacitación laboral	Sí	1	Buena
Área Deportiva	Sí	4	Buenas

Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
Aduana y Registro	Sí	1	Buena
Áreas de Revisión	Sí	2	Regulares
Cinturón de Seguridad	Sí	2	Regulares
CCTV	No		
Arcos Detectores	No		
Torres de Seguridad	No		

## 5.2.2 Avance General del Subprograma

a) ¿Cuántos servidores públicos en seguridad deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos? Y ¿Cuál es la cantidad de ese personal, que ya cumplió con la capacitación mencionada? Anexar la relación del personal que ha sido capacitado hasta 2020 y su antigüedad en la institución.

Guía Técnico	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal que ya cumplió con la capacitación:
20	20

b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2019 y 2020.

Programa Rector de Profesionalización (para lograr la especialización)	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal que ya cumplió con la capacitación:
24	24

c) ¿Cuál es la infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes?

Condiciones de salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia	No		
2. Cubículo de Área Técnica	No		
3. Cubículo de psicometría	No		
4. Consultorio médico	No		
5. Salón de usos múltiples	No		
6. Ludoteca	No		
7. Dormitorios	No		
8. Bodega	No		
9. Canchas	No		
10. Sanitarios	No		
11. Comedor	No		

d) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

Ninguno.

e) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

Se realiza valoración médica y psicológica al ingreso del adolescente y/o adulto joven, se da seguimiento a la terapia psicológica y psiquiátrica extramuros en caso necesario.

f) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Número de CEIA (Área para alojar a madres adolescentes con sus hijas/os)	Número de CEIA (Área de visita íntima)
0	1

g) ¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?

Un CEIA cuenta con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento.

h) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso?

h.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2020?

Evaluaciones de Riesgo Solicitadas	Evaluaciones de Riesgo Emitidas
3	344

h.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2020?

7 adolescentes.

h.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el sub-inciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2020?

Se cumplieron las 7 señaladas en el sub-inciso anterior.

h.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

7 adolescentes. Se realizó la supervisión por visita domiciliaria

h.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

5 adolescentes. Se le dio seguimiento mediante la firma periódica

i) ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso?

(f) Describa la infraestructura, equipamiento de acuerdo con el cuadro que se menciona y en cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

### Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares

Elementos de infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	Sí	6	Buenos
2. Cubículos de trabajo social	No		
3. Cubículos de psicología	No		
4. Área de entrevista inicial	Sí	6	Buenos
5. Área de seguimiento	Sí	6	Buenos
6. Área de espera	Sí	1	Bueno
7. Área de registro o módulo de recepción	Sí	1	Bueno
8. Cubículos para terapias grupales	No		
9. Área de almacén	No		
Elementos de servicio	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal	No		
2. Sanitarios para adolescentes	No		
3. Telefonía	No		
4. Telecomunicaciones	No		

Elementos de equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Archiveros	Sí	5	Buenos
2. Automóvil	No		
3. Computadoras de escritorio	Sí	7	Buenos
4. Computadoras portátiles	No		
5. Detector de metales [arcos]	No		
6. Escritorio	Sí	6	Buenos
7. Fotocopiadoras	No		
8. Impresoras	Sí	1	Bueno
9. Lectores de huellas	No		
10. Mesas	Sí	2	Buenos
11. Pizarrones	No		
12. Rotafolios	No		
13. Sillas	Sí	4	Buenos
14. Sillas ejecutivas	Sí	6	Buenos
15. Software de psicometría	No		

### 5.2.3 Descripción de la Problemática

En materia del fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, si bien en general se cuenta con instalaciones adecuadas para el buen desarrollo de las actividades, es necesario contar con áreas de atención de adicciones en la modalidad residencial, cubículos de trabajo social, psicología, para terapias grupales y áreas exclusivas para adolescentes.

### Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

No se asignaron recursos del financiamiento conjunto al Subprograma de “Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios”

### 5.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2020?

Ninguno.

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2020?

Ninguno.

### 5.3.2 Avance de Metas del Subprograma

a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una "X" la situación que corresponda:

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario de Puebla				X
Centro Penitenciario Tepexi de Rodríguez				X
Centro Penitenciario de Ciudad Serdán		X		
Total	0	1	0	2

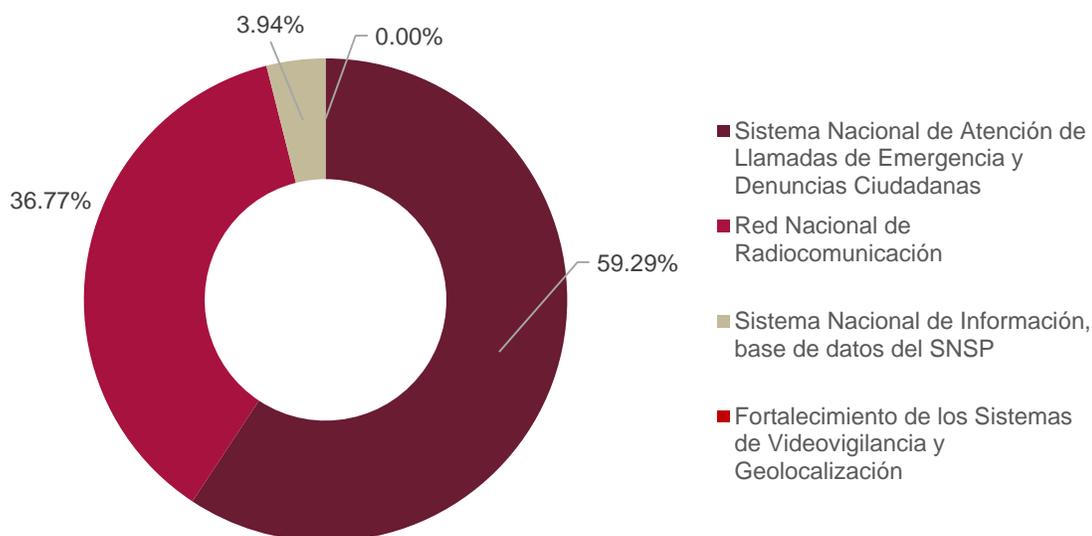
### 5.3.3 Descripción de la Problemática

Para el ejercicio 2020, ningún centro penitenciario del Estado promovió una acreditación ante la Asociación de Correccionales de América (ACA). Únicamente el Centro Penitenciario de Ciudad Serdán se encuentra en proceso de renovar su acreditación. Es necesario gestionar inversión para mejorar las condiciones de los centros penitenciarios del Estado, a fin de aprobar cada uno de los lineamientos que exige la ACA, para su debida acreditación. Este hecho podría traducirse en un mejoramiento de la calidad de vida de la población penitenciaria.

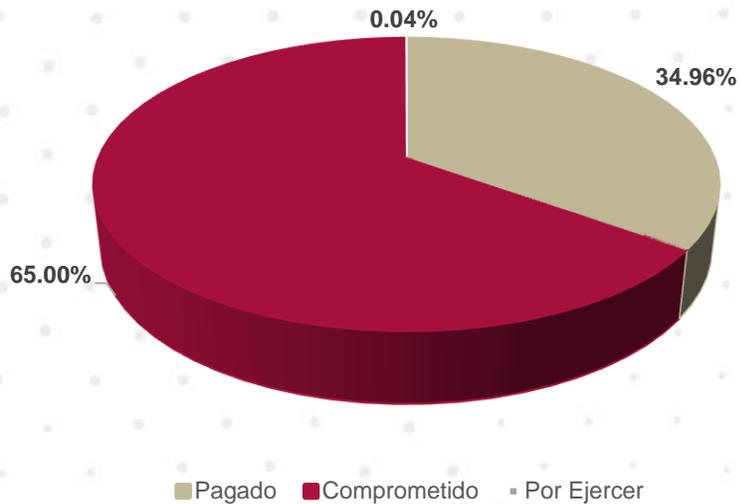
## Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$38,072,500.00	\$38,072,500.00	\$13,308,993.27	\$0.00	\$0.00	\$24,748,601.36	\$14,905.37
<b>Aportación Estatal</b>						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$38,072,500.00	\$38,072,500.00	\$13,308,993.27	\$0.00	\$0.00	\$24,748,601.36	\$14,905.37

Los recursos destinados al Programa de Sistema Nacional de Información se distribuyen entre sus subprogramas de la siguiente forma:



El Programa de Sistema Nacional de Información representa el 12.22% del total de recursos asignados en conjunto del FASP. Dicho Programa se compone en su totalidad por recursos de aportación federal, cabe destacar que, dichos recursos se han administrado de forma eficiente, toda vez que se han ejercido el 99.96% de los recursos, de los cuales, el 34.96% se encuentran pagados, 65% comprometidos y tan sólo un 0.04% pendientes por ejercer.



## Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00
<b>Aportación Estatal</b>						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00

Los recursos destinados al Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP representan el 3.94% del total de recursos asignados al capítulo 6. Por otra parte, al revisar el estado financiero de los recursos destinados, podemos observar que el 100% de los recursos están comprometidos, lo cual demuestra un excelente ejercicio de los recursos del FASP por parte del Estado.

## 6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) Describa el número de elementos operativos que aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones.

Institución/ Municipio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fiscalía General del Estado o equivalente	0	0	884	374	41	4	3	1	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública o equivalente	0	26	18	3,952	30	1	1	4	0	0	0	0
Municipios	0	1	1,416	958	60	30	44	27	43	18	0	0

b) Mencione el nombre de los municipios que este año se conectaron a Plataforma México y el número de usuarios con acceso al sistema para suministrar el Informe Policial Homologado (IPH).

Número	Nombre del Municipio	Número de personas con acceso a Plataforma México
1	Tecamachalco	3

## 6.1.2 Avance General del Subprograma

a) Conectividad con Plataforma México: Enliste el nombre de las dependencias o instituciones y municipios que cuentan con conexión hacia Plataforma México.

Número	Nombre de las instituciones o dependencias y municipios que cuenta con conexión hacia Plataforma México	Domicilio del punto de conexión	Nombre del responsable
1	Fiscalía General del Estado	Boulevard Héroes del 5 de Mayo, 31 Oriente, Ladrillera de Benítez, Puebla, Puebla.	Jonathan Pérez Vara
2	Unidad de Análisis de Información de la Fiscalía General del Estado	Tercer Retorno Osa Menor, Número 3 de la Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla.	Jonathan Pérez Vara
3	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Anillo Periférico Ecológico, Km 4.5, 72680, Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Puebla.	Carlos Ramos Peralta
4	Centro de Información de la SSPE	Calle 10 Poniente, Número 904, Colonia Centro, 72000, Puebla, Puebla.	Robert Ulises López García
5	"Coordinación General del Centro de Control, Comando, Coordinación, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia.	Anillo Periférico Ecológico, Km 4.5, 72680, Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Puebla.	Alejandra Cedillo May
6	Unidad de Captura de IPH de la SSPE	Calle 9 Oriente, Número 1419 Colonia Azcárate, Puebla, Puebla.	Laura Susana Rojas Sandoval
7	Centro de Información de Empresas de Seguridad Privada de la SSPE	CIS Edificio Sur Sótano, Boulevard Atlixcáyotl, Número 11001, Colonia Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla.	Sergio Flores Corona
8	Centro de Información de la Dirección de Supervisión de Establecimientos de Reclusión de la SSPE	31 Poniente, Número 1717, Colonia Los Volcanes, Puebla, Puebla.	Raúl Chávez Sáez
9	CERESO Puebla	KM. 2.5 Carretera, Camino al Batán, Lomas de San Miguel, Puebla, Puebla.	Raúl Chávez Sáez
10	CERESO Tehuacán	Calzada Adolfo López Mateos, Número 3330, Col Zona Alta, Tehuacán, Puebla.	Raúl Chávez Sáez
11	CERESO Tepexi de Rodríguez	Domicilio Conocido Huejoyuca, Tepexi de Rodríguez, Puebla.	Raúl Chávez Sáez
12	Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	"Calle de los Palos S/N, Colonia San Pablo Xochimehuacán, Puebla, Puebla."	Javier Aguilar Trejo
13	Municipio de Atlixco	Avenida Justo Sierra, Número 1905, Col. El Carmen, Atlixco, Puebla.	Gloria Nieto España
14	Municipio de Cuautlancingo	Avenida México-Puebla, Esquina Camino Nacional S/N, Cuautlancingo, Puebla	Jacob Xicoténcatl Totolhua



Número	Nombre de las instituciones o dependencias y municipios que cuenta con conexión hacia Plataforma México	Domicilio del punto de conexión	Nombre del responsable
15	Municipio de Puebla	Boulevard San Felipe, Número 2821, Colonia Rancho Colorado, Puebla, Puebla	Roberto Reyes Islas
16	Municipio de San Andrés Cholula	Antiguo Camino a Cuayantla, Número 1611, Junta Auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, Puebla	Carlos Pola Nandayapa
17	Municipio de San Martín Texmelucan	Blvd. Xicoténcatl S/N con Carretera Federal a Tlaxcala. Colonia San Damián.	Jorge Alberto Ramos Cruz
18	Municipio de San Pedro Cholula	Calle 15 Norte, Número 1205, San Matías Cocoyotla, San Pedro Cholula.	Francisco Efrén Camacho Morales
19	Municipio de Tecamachalco	Av. Hidalgo, Número 220, Colonia Centro, Tecamachalco, Puebla.	Adrián López Cavita
20	Municipio de Tehuacán	Carretera Federal Puebla-Tehuacán, Km 41 San Lorenzo Teotipilco.	Jorge Gustavo Sánchez Rubio
21	Municipio de Tepeaca	Avenida Morelos Sur, Número 100, Colonia Centro, Tepeaca, Puebla.	Joel Rosas Trejo
22	Municipio de Teziutlán	Prolongación de Mina, Esquina Luis Audirac S/N, Barrio de Francia, Teziutlán, Puebla.	Roberto Hernández Rangel
23	Municipio de Zacatlán	Calle Máximo Serdán, S/N, Colonia Dos Caminos, Zacatlán, Puebla. (Complejo de Seguridad Pública Municipal)	José Leonel Berriel Kuri



b) Señale los motivos del por qué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México

Número	Nombre del Municipio	Línea de vista	Recursos económicos	Gestión estado-municipio	Tamaño del municipio	Fenómenos climatológicos	Inseguridad
1	Acajete	No	Sí	Sí	No	No	No
2	Acateno	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
3	Acatlán	No	Sí	Sí	No	No	No
4	Acatzingo	No	Sí	Sí	No	No	No
5	Acteopan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
6	Ahuacatlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
7	Ahuatlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
8	Ahuazotepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
9	Ahuehuetitla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
10	Ajalpan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
11	Albino Zertuche	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
12	Aljojuca	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
13	Altepxi	No	Sí	Sí	Sí	No	No
14	Amixtlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
15	Amozoc	No	Sí	Sí	No	No	No
16	Aquixtla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
17	Atempan	No	Sí	Sí	Sí	No	No
18	Atexcal	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
19	Atoyatempan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
20	Atzala	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
21	Atzitzihuacán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
22	Atzitzintla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
23	Axutla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
24	Ayotoxco de Guerrero	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
25	Calpan	No	Sí	Sí	Sí	No	No
26	Caltepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
27	Camocuautila	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
28	Caxhuacan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
29	Coatepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
30	Coatzingo	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
31	Cohetzala	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
32	Cohuecan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
33	Coronango	No	Sí	Sí	No	No	No
34	Coxcatlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
35	Coyomeapan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
36	Coyotepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
37	Cuapiaxtla de Madero	No	Sí	Sí	Sí	No	No
38	Cuautempan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
39	Cuautinchán	No	Sí	Sí	Sí	No	No

Número	Nombre del Municipio	Línea de vista	Recursos económicos	Gestión estado-municipio	Tamaño del municipio	Fenómenos climatológicos	Inseguridad
40	Cuayuca de Andrade	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
41	Cuetzalan del Progreso	Sí	Sí	Sí	No	No	No
42	Cuyoaco	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
43	Chalchicomula de Sesma	No	Sí	Sí	No	No	No
44	Chapulco	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
45	Chiautla	No	Sí	Sí	No	No	No
46	Chiautzingo	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
47	Chiconcuautla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
48	Chichiquila	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
49	Chietla	No	Sí	Sí	No	No	No
50	Chigmecatitlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
51	Chignahuapan	No	Sí	Sí	No	No	No
52	Chignautla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
53	Chila	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
54	Chila de la Sal	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
55	Honey	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
56	Chilchotla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
57	Chinantla	No	Sí	Sí	Sí	No	No
58	Domingo Arenas	No	Sí	Sí	Sí	No	No
59	Eloxochitlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
60	Epatlán	No	Sí	Sí	Sí	No	No
61	Esperanza	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
62	Francisco Z. Mena	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
63	General Felipe Ángeles	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
64	Guadalupe	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
65	Guadalupe Victoria	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
66	Hermenegildo Galeana	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
67	Huaquechula	No	Sí	Sí	Sí	No	No
68	Huatlatlauca	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
69	Huauchinango	No	Sí	Sí	No	No	No
70	Huehuetla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
71	Huehuetlán el Chico	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
72	Huejotzingo	No	Sí	Sí	No	No	No
73	Hueyapan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
74	Hueytamalco	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
75	Hueytlalpan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
76	Huitzilán de Serdán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
77	Huitziltepec	No	Sí	Sí	Sí	No	No
78	Atlequizayan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

Número	Nombre del Municipio	Línea de vista	Recursos económicos	Gestión estado-municipio	Tamaño del municipio	Fenómenos climatológicos	Inseguridad
79	Ixcamilpa de Guerrero	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
80	Ixcaquixtla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
81	Ixtacamaxitlán	No	Sí	Sí	Sí	No	No
82	Iztepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
83	Izúcar de Matamoros	No	Sí	Sí	No	No	No
84	Jalpan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
85	Jolalpan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
86	Jonotla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
87	Jopala	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
88	Juan C. Bonilla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
89	Juan Galindo	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
90	Juan N. Méndez	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
91	Lafragua	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
92	Libres	No	Sí	Sí	No	No	No
93	La Magdalena Tlatlauquitepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
94	Mazapiltepec de Juárez	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
95	Mixtla	No	Sí	Sí	Sí	No	No
96	Molcaxac	No	Sí	Sí	Sí	No	No
97	Cañada Morelos	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
98	Naupan	No	Sí	Sí	Sí	No	No
99	Nauzontla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
100	Nealtican	No	Sí	Sí	Sí	No	No
101	Nicolás Bravo	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
102	Nopalucan	No	Sí	Sí	Sí	No	No
103	Ocoteppec	No	Sí	Sí	Sí	No	No
104	Ocoyucan	No	Sí	Sí	Sí	No	No
105	Olintla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
106	Oriental	No	Sí	Sí	Sí	No	No
107	Pahuatlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
108	Palmar de Bravo	No	Sí	Sí	No	No	No
109	Pantepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
110	Petlalcingo	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
111	Piaxtla	No	Sí	Sí	Sí	No	No
112	Quecholac	No	Sí	Sí	No	No	No
113	Quimixtlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
114	Rafael Lara Grajales	No	Sí	Sí	Sí	No	No
115	Los Reyes de Juárez	No	Sí	Sí	Sí	No	No
116	San Antonio Cañada	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
117	San Diego la Mesa Tochimilzingo	No	Sí	Sí	Sí	No	No

Número	Nombre del Municipio	Línea de vista	Recursos económicos	Gestión estado-municipio	Tamaño del municipio	Fenómenos climatológicos	Inseguridad
118	San Felipe Teotlalcingo	No	Sí	Sí	Sí	No	No
119	San Felipe Tepatlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
120	San Gabriel Chilac	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
121	San Gregorio Atzompa	No	Sí	Sí	Sí	No	No
122	San Jerónimo Tecuanipan	No	Sí	Sí	Sí	No	No
123	San Jerónimo Xayacatlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
124	San José Chiapa	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
125	San José Miahuatlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
126	San Juan Atenco	No	Sí	Sí	Sí	No	No
127	San Juan Atzompa	No	Sí	Sí	Sí	No	No
128	San Martín Totoltepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
129	San Matías Tlalancaleca	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
130	San Miguel Ixitlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
131	San Miguel Xoxtla	No	Sí	Sí	Sí	No	No
132	San Nicolás Buenos Aires	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
133	San Nicolás de los Ranchos	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
134	San Pablo Anicano	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
135	San Pedro Yeloixtlahuaca	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
136	San Salvador el Seco	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
137	San Salvador el Verde	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
138	San Salvador Huixcolotla	No	Sí	Sí	Sí	No	No
139	San Sebastián Tlacotepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
140	Santa Catarina Tlaltempan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
141	Santa Inés Ahuatempan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
142	Santa Isabel Cholula	No	Sí	Sí	Sí	No	No
143	Santiago Miahuatlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
144	Huehuetlán el Grande	No	Sí	Sí	Sí	No	No
145	Santo Tomás Hueyotlipan	No	Sí	Sí	Sí	No	No



Número	Nombre del Municipio	Línea de vista	Recursos económicos	Gestión estado-municipio	Tamaño del municipio	Fenómenos climatológicos	Inseguridad
146	Soltepec	No	Sí	Sí	Sí	No	No
147	Tecali de Herrera	No	Sí	Sí	Sí	No	No
148	Tecomatlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
149	Tehuizingo	No	Sí	Sí	Sí	No	No
150	Tenamulco	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
151	Teopantlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
152	Teotlalco	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
153	Tepanco de López	No	Sí	Sí	Sí	No	No
154	Tepango de Rodríguez	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
155	Tepatlxco de Hidalgo	No	Sí	Sí	Sí	No	No
156	Tepemaxalco	No	Sí	Sí	Sí	No	No
157	Tepeojuma	No	Sí	Sí	Sí	No	No
158	Tepetzintla	No	Sí	Sí	Sí	No	No
159	Tepexco	No	Sí	Sí	Sí	No	No
160	Tepexi de Rodríguez	No	Sí	Sí	Sí	No	No
161	Tepeyahualco	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
162	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	No	Sí	Sí	Sí	No	No
163	Tetela de Ocampo	No	Sí	Sí	Sí	No	No
164	Teteles de Ávila Castillo	No	Sí	Sí	Sí	No	No
165	Tianguismanalco	No	Sí	Sí	Sí	No	No
166	Tilapa	No	Sí	Sí	Sí	No	No
167	Tlacotepec de Benito Juárez	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
168	Tlacuilotepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
169	Tlachichuca	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
170	Tlahuapan	No	Sí	Sí	No	No	No
171	Tlaltenango	No	Sí	Sí	Sí	No	No
172	Tlanepantla	No	Sí	Sí	Sí	No	No
173	Tlaola	No	Sí	Sí	Sí	No	No
174	Tlapacoya	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
175	Tlapanalá	No	Sí	Sí	Sí	No	No
176	Tlatlauquitepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
177	Tlaxco	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
178	Tochimilco	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
179	Tochtepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
180	Totoltepec de Guerrero	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
181	Tulcingo	No	Sí	Sí	Sí	No	No
182	Tuzamapan de Galeana	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
183	Tzicatlacoyan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
184	Venustiano Carranza	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No



Número	Nombre del Municipio	Línea de vista	Recursos económicos	Gestión estado-municipio	Tamaño del municipio	Fenómenos climatológicos	Inseguridad
185	Vicente Guerrero	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
186	Xayacatlán de Bravo	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
187	Xicotepec	No	Sí	Sí	No	No	No
188	Xicotlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
189	Xiutetelco	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
190	Xochiapulco	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
191	Xochiltepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
192	Xochitlán de Vicente Suárez	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
193	Xochitlán Todos Santos	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
194	Yaonáhuac	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
195	Yehualtepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
196	Zacapala	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
197	Zacapoaxtla	No	Sí	Sí	No	No	No
198	Zapotitlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
199	Zapotitlán de Méndez	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
200	Zaragoza	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
201	Zautla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
202	Zihuateutla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
203	Zinacatepec	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
204	Zongozotla	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
205	Zoquiapan	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
206	Zoquitlán	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

La referencia de línea de vista se consideró con base a la orografía del estado, dado que para determinar si existe o no línea de vista, es necesario, realizar un estudio de línea de vista considerando diversos factores como altura del edificio, torre de comunicaciones, si existen o no obstáculos como cerros, montañas árboles etc., dicho estudio se realiza a solicitud de los municipios.

### 6.1.3 Descripción de la Problemática

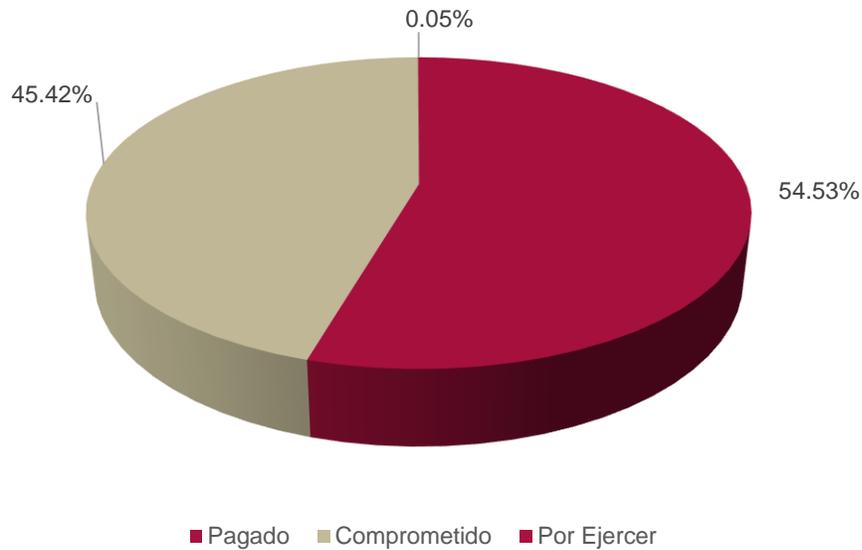
Actualmente 206 de los 217 municipios del estado no cuentan con conexión hacia la plataforma México, se presenta el problema de interconexión con las diversas dependencias de seguridad pública, se ha trabajado para que, en los municipios, se

puedan realizar diversos estudios con el fin de verificar si es viable y posible la conexión con estas.

## Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$22,572,500.00	\$22,572,500.00	\$12,308,994.39	\$0.00	\$0.00	\$10,251,544.47	\$11,961.14
<b>Aportación Estatal</b>						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$22,572,500.00	\$22,572,500.00	\$12,308,994.39	\$0.00	\$0.00	\$10,251,544.47	\$11,961.14

Los recursos destinados al Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas representan el 59.23% del total de recursos asignados al capítulo 6. Por otra parte, al revisar el estado financiero de los recursos destinados, podemos observar que el 54.53% de los recursos se encuentran pagados, 45.42% comprometidos y tan sólo 0.05% pendientes por ejercer, lo cual demuestra un excelente ejercicio de los recursos del FASP por parte del Estado.



### 6.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuántas personas operadoras del servicio de emergencias y del servicio de denuncia anónima fueron capacitadas en el curso en línea introducción a la igualdad entre mujeres y hombres?

217 operadores y despachadores de los 10 CALLES del Estado y 9 operadores de Denuncia Anónima.

## 6.2.2 Avance General del Programa

### 6.2.2.1 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE)

a) Describa por cada CALLE las preguntas que a continuación se detallan:

a) ¿Cuántos Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) hay en la entidad (municipio)?	b) Número promedio diario de personas operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	c) Número de estaciones de trabajo de personas operadoras con las que cuentan los CALLE	d) Número de estaciones de trabajo de personas despachadoras con las que cuentan los CALLE
1. CALLE Central	9	14	50
2. CALLE Atlixco	2	3	1
3. CALLE Cuapiaxtla	1	3	0
4. CALLE Huejotzingo	4	6	6
5. CALLE Izúcar de Matamoros	3	7	0
6. CALLE Libres	1	3	0
7. CALLE Palmar de Bravo	3	21	0
8. CALLE Tehuacán	6	6	6
9. CALLE Teziutlán	1	3	1
10. CALLE Zacatlán	3	6	4

b) Mencione por cada CALLE la información que se solicita respecto a los Centros de Control de confianza que a continuación se detallan:

a) Número total de personas operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	b) ¿Cuántas personas operadoras no tienen exámenes de control de confianza?	c) Número total de personas despachadoras del servicio de emergencias 9-1-1	d) ¿Cuántas personas despachadoras no tienen exámenes de control de confianza?
1. CALLE CENTRAL 33 personas	12	233	ND
2. CALLE Atlixco 5 personas	1	2	0
3. CALLE Cuapiaxtla 5 personas	1	0	0
4. CALLE Huejotzingo 11 personas	0	0	0
5. CALLE Izúcar de Matamoros 12 personas	7	0	0
6. CALLE Libres 3 personas	1	0	0
7. CALLE Palmar de Bravo 9 personas	5	0	0
8. CALLE Tehuacán 9 personas	0	15	0
9. CALLE Teziutlán 4 personas	1	3	0
10. CALLE Zacatlán 8 personas	0	4	3

c) Indique con una "X" sí el personal de los CALLE cuenta con el equipo de trabajo requerido

Concepto	Sí	No
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores	X	

d) Para los casos en los que la respuesta sea "no", indique el número y porcentaje del personal que NO cuenta con los implementos necesarios para desarrollar sus labores.

El personal de los CALLE cuenta con todo el equipo de trabajo requerido.

e) ¿Cuántos municipios no tienen acceso al servicio de emergencias 9-1-1? ¿cuáles son?

Todos los municipios cuentan con acceso al servicio de emergencias 9-1-1.

f) Describa si hay números de emergencia distintos al 9-1-1 en su entidad/municipio?

Oficialmente se establece el 9-1-1 como número único para el servicio de atención de emergencias.

1) ¿Qué números son?	2) ¿Se ha informado de manera oficial al Centro Nacional de Información sobre la existencia de esos números?
118	Sí
119, números de comandancia	Sí
2363712012, 2381283693, 2375961540 y 2241059495	No, debido a que son números fijos, no cuentan con señal de telefonía móvil.

### 6.2.2.2 Centro de Atención de Denuncia Anónima (CADA)

g) Señale si el personal del CADA cuenta con el equipo de trabajo requerido?

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas	8	100%
Estación de trabajo	8	100%
Diadema	8	100%
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)	8	100%
Teléfono IP	8	100%
Silla	8	100%
Todos los anteriores	8	100%

h) Para los casos en los que no cuente con valores, en alguno de los rubros anteriores, indique el número y porcentaje del personal que NO cuenta con los implementos necesarios para desarrollar sus labores.

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas	0	0%
Estación de trabajo	0	0%
Diadema	0	0%
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)	0	0%
Teléfono IP	0	0%
Silla	0	0%
Todos los anteriores	0	0%

### 6.2.2.3 Llamadas de emergencia

i) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2020, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2020	
Mes	Llamadas de emergencia Reales
Enero	10.30
Febrero	10.31
Marzo	10.30
Abril	10.30
Mayo	10.29
Junio	10.28
Julio	10.30
Agosto	10.31
Septiembre	10.30
Octubre	10.29
Noviembre	10.31
Diciembre	10.30
<b>Total</b>	<b>10.30</b>

j) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió

la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Año	Tiempo promedio
2016	10.29
2017	10.29
2018	10.29
2019	10.29
2020	10.30

k) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2020 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Denuncia Anónima	Reales	Falsas o Improcedentes
Enero	1,814	11,000
Febrero	1,855	9,945
Marzo	2,044	10,446
Abril	2,244	8,033
Mayo	2,058	8,155
Junio	1,915	7,985
Julio	1,752	6,636
Agosto	1,925	8,138
Septiembre	2,028	9,710
Octubre	1,851	11,231
Noviembre	1,849	9,419
Diciembre	2,029	9,538
<b>Total</b>	<b>23,364</b>	<b>110,236</b>

l) Marque con una x las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos	Medios impresos	Pláticas	Eventos	Otros
No se realizaron	No se realizaron	No se realizaron	No se realizaron	No se realizaron

m) Enliste las actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

No.	Actividades
1	Se realizó una campaña de difusión sobre el buen uso de la línea de emergencias 9-1-1 y Denuncia Anónima 0-89, a través de redes sociales (twitter)
2	Se incrementó la plantilla de operadores de atención a llamadas de emergencia 9-1-1
3	Calixta

### 6.2.3 Descripción de la Problemática

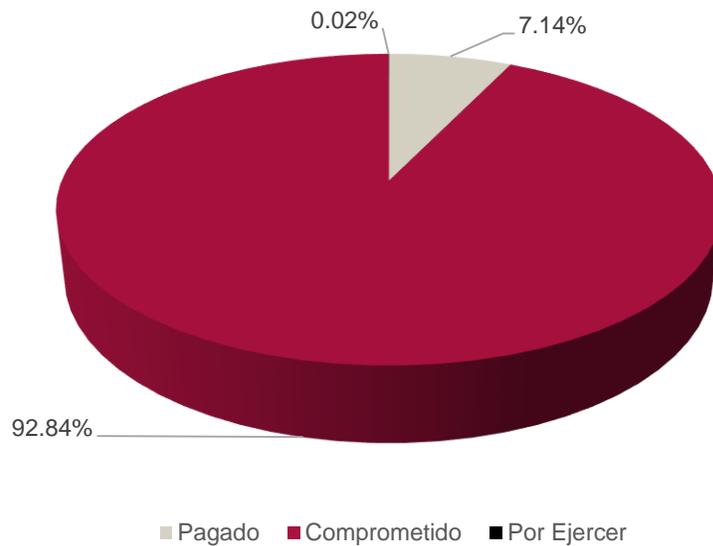
Para el año 2020, el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia (9-1-1) atendió 133,600 llamadas de denuncia ciudadana, de las cuales el 82.51% de llamadas fueron falsas o improcedentes, lo cual dificulta la atención óptima a la ciudadanía que sí requiere un apoyo real. En este sentido, la difusión de los servicios de emergencia y de denuncia anónima, a través de material alusivo, permite la empatía del ciudadano en el buen uso de estos servicios.

### Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$14,000,000.00	\$14,000,000.00	\$999,998.88	\$0.00	\$0.00	\$12,997,056.89	\$2,944.23
<b>Aportación Estatal</b>						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$14,000,000.00	\$14,000,000.00	\$999,998.88	\$0.00	\$0.00	\$12,997,056.89	\$2,944.23

Los recursos destinados al Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación representan el 33.77% del total de recursos asignados al capítulo 6. Por otra parte, al revisar el estado financiero de los recursos destinados, podemos observar que el

7.14% de los recursos se encuentran pagados, 92.84% comprometidos y tan sólo 0.02% pendientes por ejercer, lo cual demuestra un excelente ejercicio de los recursos del FASP por parte del Estado.



### 6.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2020?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
74%	86%

b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación, durante el año 2020?

Porcentaje de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2020			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
93%	89%	94%	88%

c) Indicar la frecuencia utilizada por cada canal en cada uno de los sitios de repetición.

Frecuencia de canales en MHz														
Nombre del Sitio	Canal 1		Canal 2		Canal 3		Canal 4		Canal 5		Canal 6		Canal 7	
	RX	TX												
Acatlán	384.88	394.88	384.72	394.72	384.56	394.56	384.4	394.4						
Agua de la Luna	381.12	391.12	381.27	391.27	381.42	391.42	381.57	391.57						
Altamira	384.98	394.98	384.92	394.92	384.86	394.86	384.84	394.84	384.82	394.82	384.72	394.72	384.7	394.7
Puebla C4	384.9	394.9	384.74	394.74	384.61	394.61	384.42	394.42	384.23	394.23	384.04	394.04	384.58	394.58
Gorozpe	381.04	391.04	381.19	391.19	381.64	391.64	381.79	391.79	381.94	391.94	381.09	391.09	381.34	391.34
Huachinango	381.12	391.12	381.27	391.27	381.72	391.72	381.87	391.87	382.02	392.02	381.17	391.17	381.42	391.42
Jesús Carranza	384.98	394.98	384.82	394.82	384.66	394.66	384.5	394.5						
Oyameles	384.85	394.85	384.69	394.69	384.21	394.21	384.05	394.05	383.89	393.89	383.73	393.73	384.53	394.53
Xuchiapa	382.34	392.34	382.53	392.53	383.1	393.1	383.29	393.29	383.48	393.48	383.67	393.67	382.72	392.72
Canoa	384.94	394.94	384.78	394.78	384.3	394.3	384.14	394.14	384.98	394.98	384.82	394.82	384.62	394.62
Serdán	381.06	391.06	381.21	391.21	381.66	391.66	381.81	391.81	381.96	391.96	381.11	391.11	381.36	391.36
San José Chiapa	384.9	394.9	384.88	394.88	384.78	394.78	384.76	394.76	384.64	394.64	384.42	394.42	384.4	394.4
Tehuacán	381.08	391.08	381.23	391.23	381.68	391.68	381.83	391.83	381.98	391.98	382.13	392.13	381.38	391.38
Texmelucan	384.96	394.96	384.8	394.8	384.32	394.32	384.16	394.16	384	394	383.84	393.84	384.64	394.64
Teziutlán Repetidor	381.03	391.03	381.18	391.18	381.63	391.63	381.78	391.78	381.93	391.93	381.08	391.08	381.33	391.33
Tochimizolco	381.02	391.02	381.17	391.17	381.32	391.32	381.47	391.47						
Tomaquilo	384.93	394.93	384.77	394.77	384.29	394.29	384.13	394.13	383.97	393.97	383.81	393.81	384.61	394.61
Tulcingo	381.03	391.03	381.18	391.18	381.33	391.33	381.48	391.48						
Xicotepec	384.89	394.89	384.77	394.77	384.65	394.65	384.53	394.53	384.41	394.41	384.29	394.29	384.17	394.17
Zacatlán	384.96	394.96	384.8	394.8	384.32	394.32	384.16	394.16	384	394	383.84	393.84	384.64	394.64

Frecuencia de canales en MHz

Nombre del Sitio	Canal 8		Canal 9		Canal 10		Canal 11		Canal 12		Canal 13		Canal 14	
	RX	TX	RX	TX	RX	TX	RX	TX	RX	TX	RX	TX	RX	TX
Acatlán														
Agua de la Luna														
Altamira	384.68	394.68	384.6	394.6	384.56	394.56	384.5	394.5	384.44	394.44	384.38	394.38	384.36	384.68
Puebla C4	384.42	394.42	384.85	394.85	384.66	394.66	384.47	394.47	384.28	394.28				384.42
Gorozpe	381.49	391.49												381.49
Huauचनाngo	381.57	391.57												381.57
Jesús Carranza														
Oyameles	384.37	394.37												384.37
Xuchiapa	382.91	392.91												382.91
Canoa	384.46	394.46	384.65	394.65	384.46	394.46	384.27	394.27	384.08	394.08				384.46
Serdán	381.51	391.51	381.3	391.3	381.49	391.49	381.68	391.68	381.87	391.87				381.51
San José Chiapa	384.3	394.3	384.28	394.28	384.16	394.16	384.06	394.06	384.04	394.04				384.3
Tehuacán	381.53	391.53												381.53
Texmelucan	384.48	394.48												384.48
Teziutlán Repetidor	381.48	391.48												381.48
Tochimizolco														
Tomaquilo	384.45	394.45												384.45
Tulcingo														
Xicotepec	384.05	394.05												384.05
Zacatlán	384.48	394.48	383.67	393.67	383.48	393.48	383.29	393.29	383.1	393.1				384.48

Frecuencia de canales en MHz												
Nombre del Sitio	Canal 15		Canal 16		Canal 17		Canal18		Canal 19		Canal 20	
	RX	TX	RX	TX	RX	TX	RX	TX	RX	TX	RX	TX
Altamira	384.34	394.34	384.26	394.26	384.24	394.24	384.22	394.22	384.12	394.12	384.1	394.1

d) Indique el/los números(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimientos(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020.

Contrato no. CECSNSP/DAJN/ADQ-070/2020, con vigencia de 9 meses, del 17 de septiembre 2020 al 17 de junio 2021.

### 6.3.2 Avance general del Subprograma

a) ¿Cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa y cuántos están operando?

Nombre del Sitio	Tipo de tecnología				Transporte		Operando
	TETRAPOL	TETRA	P25	OTRA	TDM	IP	
Acatlán	X				X		Sí
Agua de la Luna	X				X		Sí
Altamira	X					X	Sí
Puebla C4	X				X		Sí
Gorozpe	X				X		Sí
Huachinango	X				X		Sí
Jesús Carranza	X				X		Sí
Oyameles	X				X		No
Xuchiapa	X				X		Sí
Canoa	X				X		Sí
Serdán	X				X		No
San José Chiapa	X					X	Sí
Tehuacán	X				X		Sí
Texmelucan	X				X		Sí

Nombre del Sitio	Tipo de tecnología				Transporte		Operando
	TETRAPOL	TETRA	P25	OTRA	TDM	IP	
Teziutlán Repetidor	X				X		Sí
Tochimizolco	X				X		Sí
Tomaquilo	X				X		Sí
Tulcingo	X				X		Sí
Xicotepec	X					X	Sí
Zacatlán	X				X		Sí

b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles y móviles se encuentran inscritas por dependencia y cuántas de éstas se encuentran en operación?

TETRAPOL				
Dependencia	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
Fiscalía General del Estado	561	293	854	518
Secretaría de Seguridad Pública	1,167	1,500	2,667	2,227
Policía Municipal	1,081	331	1,412	841
Secretaría General de Gobierno	127	0	127	49
Auditoría Superior del Estado	10	0	10	7
Secretaría de Salud	28	4	32	21
SEDENA	21	0	21	9
Instituto Nacional de Migración	1	0	1	0

c) ¿Tiene Interoperabilidad con redes de la administración pública federal? ¿Con cuál(es)?

No se cuenta con redes inter-operativas.

d) Indicar que municipio(s)/alcaldía(s) no tienen cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Núm.	Nombre del Municipio
1	Coatepec
2	Olintla
3	San Felipe Tepatlán
4	Tlapacoya
5	Tlaxco
6	Tuzamapan De Galeana
7	Zautla
8	Atexcal
9	Caltepec
10	Coxcatlán
11	Coyomeapan
12	Eloxochitlán
13	San Sebastián Tlacotepec
14	Vicente Guerrero
15	Zapotitlán
16	Zoquitlán
17	Cohetzala
18	Ixcamilpa De Guerrero
19	Jolalpan
20	Petlalcingo
21	San Jerónimo Xayacatlán
22	San Miguel Ixitlán
23	Totoltepec De Guerrero
24	Chila
25	Atlequizayan

### 6.3.3 Descripción de la Problemática

La comunicación es vital en las actividades cotidianas de las corporaciones de seguridad pública (operativos, despliegue de personal, contingencias etc.), para ello es primordial mantener la operación de la Red Estatal de Radiocomunicación con un alto índice de disponibilidad, para lograr estos objetivos es necesario contar con una póliza de mantenimiento directa del fabricante, que permita tomar acciones inmediatas al contar con las refacciones necesarias para atender cualquier falla de

los mismos y mantener así la operación de la Red Estatal de Radiocomunicación en la entidad.

## Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.

En lo que refiere al Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, sin embargo, se realizaron acciones ininterrumpidamente para el mantenimiento los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

### 6.4.1 Avance de Metas Convenidas

a) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad y efectividad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2020?

Mes	Disponibilidad	Efectividad
Enero	25%	19%
Febrero	25%	20%
Marzo	25%	22%
Abril	25%	10%
Mayo	25%	5%
Junio	25%	6%
Julio	13%	8%
Agosto	13%	7%
Septiembre	14%	6%
Octubre	14%	23%
Noviembre	14%	6%
Diciembre	14%	6%

b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2020, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

I. Recursos del FASP.

Instaladas en 2020		En operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	281	586

II. Recursos propios.

Instaladas en 2020		En operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

c) Indique el/los números(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimientos(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de video vigilancia. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020.

Para este año 2020, no fue aprobado el recurso FASP 2020 para mantenimiento del Sistema de Videovigilancia.

### 6.4.2 Avance General del Subprograma

a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la entidad federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
281	586	288	298

b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

Por municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
Puebla	241	490	235	254
Zacatlán	1	2	1	1
Tehuacán	1	2	1	1
Teziutlán	1	2	1	1
Atlixco	5	11	5	6
San Martín Texmelucan	1	2	1	1
Tepeaca	1	2	1	1
San Nicolas Buenos Aires	1	2	1	1
Izúcar de Matamoros	5	14	8	6
Cd. Serdán	1	2	1	1
Altepeixi	4	10	6	4
Cuapiaxtla	4	11	7	4
Huejotzingo	7	19	12	7
Palmar de Bravo	8	17	8	10

b.1) ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país?

Número de cámaras apegadas a la Norma
Se cuenta con 586 cámaras apegadas a la Norma

b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)	0	0	1
Cámara Fija	0	0	1

### 6.4.3 Descripción de la Problemática

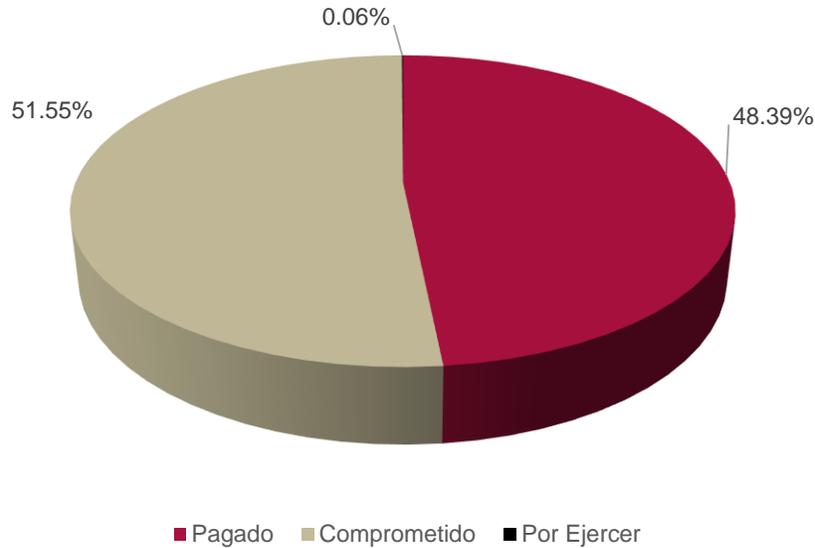
El sistema de video vigilancia en la entidad ha presentado afectaciones en los puntos de monitoreo inteligentes (PMI'S), estos puntos son susceptibles a eventos externos que afectan la operatividad de la cámara, enlace o poste, estos eventos se pueden resumir en: vandalismo, accidentes de tránsito y climatológicas (tormentas eléctricas, lluvia intensa, etc.), así como obra civil, por lo que se requiere la destinación de recursos para el mantenimiento a este sistema.

## Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$24,870,000.00	\$24,870,000.00	\$13,584,285.21	\$0.00	\$0.00	\$11,271,717.91	\$13,996.88
<b>Aportación Estatal</b>						
\$3,200,000.00	\$3,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,197,915.00	\$2,085.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$28,070,000.00	\$28,070,000.00	\$13,584,285.21	\$0.00	\$0.00	\$14,469,632.91	\$16,081.88

Los recursos destinados al Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE) se distribuyeron en un 100% en el Subprograma de Registro Público Vehicular.

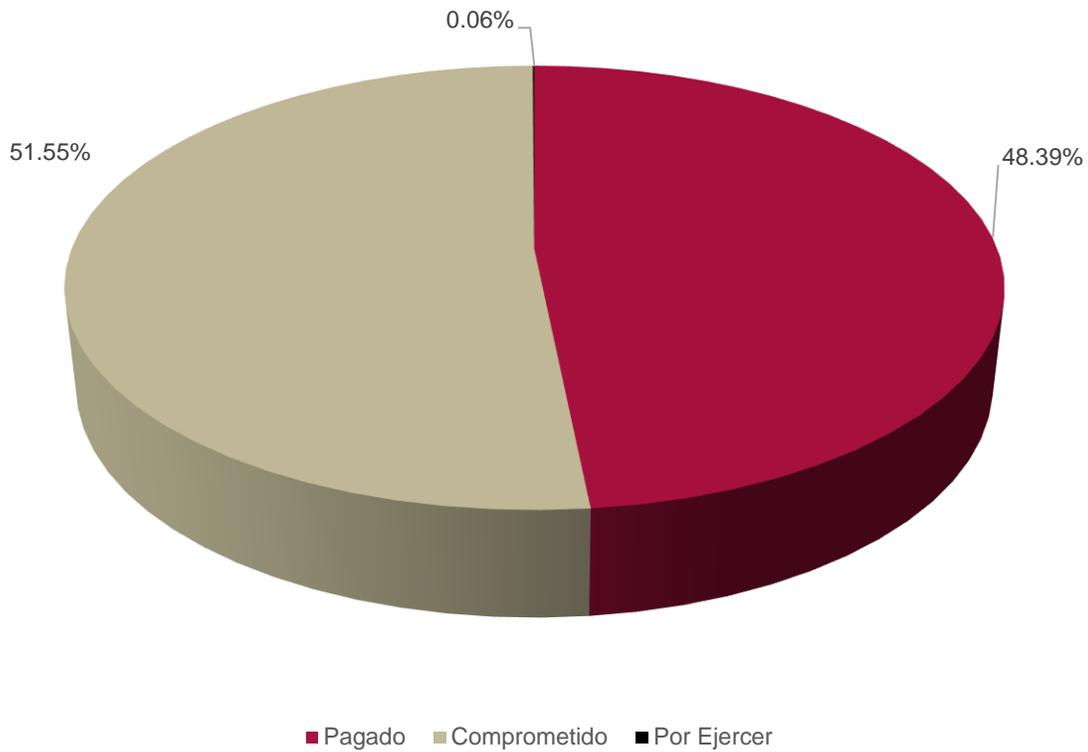
El Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE), representa el 9.01% del total de recursos asignados en conjunto del FASP. Dicho Programa se compone de 88.60% recursos de aportación federal y 11.40% de aportaciones estatales, cabe señalar, que los recursos se han administrado de forma eficiente, toda vez que se han ejercido el 99.94% de los recursos, de los cuales, el 48.39% se encuentran pagados, 51.55% comprometidos y tan sólo un 0.06% pendientes por ejercer.



## Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>						
\$24,870,000.00	\$24,870,000.00	\$13,584,285.21	\$0.00	\$0.00	\$11,271,717.91	\$13,996.88
<b>Aportación Estatal</b>						
\$3,200,000.00	\$3,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,197,915.00	\$2,085.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>						
\$28,070,000.00	\$28,070,000.00	\$13,584,285.21	\$0.00	\$0.00	\$14,469,632.91	\$16,081.88

El Subprograma de Registro Público Vehicular (REPUVE) es el único contenido en el capítulo 7. Dicho Programa se compone de 88.60% recursos de aportación federal y 11.40% de aportaciones estatales, cabe señalar, que los recursos se han administrado de forma eficiente, toda vez que se han ejercido el 99.94% de los recursos, de los cuales, el 48.39% se encuentran pagados, 51.55 % comprometidos y tan sólo un 0.06% pendientes por ejercer.



### 7.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2020? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
15,000	1

No fue posible reubicar la unidad móvil por la pandemia, aunado a que la ciudadanía no acude a realizar el trámite de asignación de constancia REPUVE. Por dichas razones no se alcanzó la meta convenida en el ejercicio 2020.

b) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se pusieron en operación durante el año 2020?

Número de Módulos de Verificación y colocación de constancias Puestos en Operación	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
0	0

El pasado 02 y 07 de octubre de 2020, fueron entregadas por el proveedor 120 antenas de lectura de radio frecuencia (RFID), las cuales serán instaladas en 120 patrullas, quedando a la espera de que el CECSNSP, envíe al proveedor para que pueda ser realizada la instalación, configuración y puesta a punto.

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2020?

Número de puntos de monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
120	0

### 7.1.2 Avance General del Subprograma

a) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Módulos de Verificación y colocación de constancias en Operación Puntos de monitoreo vehicular en Operación	
1	22

b) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
2,629,809	2,256,120	1,018

c) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se encuentran en operación en la entidad federativa?, ¿cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias y cuántos vehículos han sido puestos a disposición de la autoridad competente como resultado de dicha verificación?

Número de Módulos de Verificación y colocación de constancias	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)	Número de Vehículos Puestos a Disposición de la Autoridad Competente en el Año
1	1,200	0

d) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados, ¿cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa y cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de monitoreo vehicular RFID Instalados	Puntos de monitoreo vehicular RFID en Operación	Número de Vehículos Recuperados por Alertamiento de los puntos de monitoreo vehicular RFID en el Año
22	16	28

e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de empacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos se realizaron de altas, bajas, emplazamientos, cambio de propietario en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Vehículos registrados en REPUVE	Altas	Bajas	Cambio de propietario	Empacamientos
	No. movimientos actualizados	No. movimientos actualizados	No. movimientos actualizados	No. movimientos actualizados
2,256,120	64,126	30,123	45,967	110,093

### 7.1.3 Descripción de la Problemática

El principal problema que se presenta en la entidad es que los ciudadanos no acuden a realizar el trámite de asignación de constancia. Además, la pandemia por Covid-19 ha reducido la movilidad de la ciudadanía y ha impedido el traslado de la unidad móvil para acercar el trámite a la ciudadanía.



## Conclusiones Generales

Como resultado del análisis realizado al Avance Físico Financiero con corte al 31 de diciembre de 2020, presentado por la entidad federativa, así como de los resultados arrojados con la información alimentada por cada una de las áreas responsables en razón de sus atribuciones, el presente ejercicio denota de forma clara los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento parcial o total de las metas convenidas en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, cuya finalidad es alinear las acciones locales a las estrategias nacionales en materia de seguridad pública. El FASP atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los siete Programas con Prioridad Nacional.

La presente evaluación cobra relevancia, ya que permite medir de forma eficiente, los avances que el Estado de Puebla alcanzó a pesar de la coyuntura histórica que tuvo lugar durante el ejercicio fiscal 2020, así como detectar áreas de oportunidad que permitan generar acciones de mejora.

Cabe mencionar de manera general, que en lo que se refiere a la parte financiera, el estado presentó un gasto eficiente, sin embargo, se observa de manera recurrente la existencia de recurso devengado al cierre del ejercicio, así como un subejercicio mínimo, que incluso puede ser parte de los ahorros generados que no pudieron ser reprogramados por razón de los plazos y términos establecidos en la normatividad que rige al Fondo.

Además, registra un avance significativo en 2 Programas con Prioridad Nacional como el de “Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública” y “Profesionalización, Certificación y

Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública”, que además fueron los que más recursos recibieron (57.72% del total del financiamiento conjunto).

En ese orden de ideas, y con la finalidad de generar, por parte de la entidad, líneas de acción claramente definidas, se presentan los principales hallazgos.

- Para el ejercicio 2020, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, lo que limitó el impulso.
- Puebla, dentro de su Secretaría de Seguridad Pública en el ejercicio 2020, cuenta con las unidades de investigación, Inteligencia/Análisis, Asuntos Internos y Comisión de Honor y Justicia.
- Se destaca, para el ejercicio 2020, las prestaciones sociales que se proporcionan a los integrantes de la corporación policiaca, como el acceso a créditos para vivienda, seguro de vida, servicio médico, fondo de ahorro para el retiro de los policías, becas escolares para hijos y gastos fúnebres.
- La inversión realizada para la Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública en el ejercicio 2020, representó el 28% del total del financiamiento conjunto del FASP, esto, indica la necesidad constante de profesionalización y capacitación continua de sus cuerpos policiacos.
- Se realizó la evaluación en control de confianza a 6 mil 682 elementos policiales, de permanencia/nuevo ingreso, lo que representó el 72.14% de

las evaluaciones convenidas (modificadas) durante el ejercicio 2020.

- Para el ejercicio 2020, el 99.84% de los cuerpos policiales en activo de las corporaciones estatales, de investigación y custodios tuvieron evaluación en control de confianza, de los cuales el 95.07% aprobó el examen.
- Para el ejercicio 2020, 2 mil 089 elementos de los cuerpos policiacos estatal, de investigación y custodios recibieron capacitación, el 70.18% de formación continua y el 29.82% de formación inicial.
- El 87.78% de los cuerpos policiales en activo de las corporaciones estatales, y custodios han sido evaluados en competencias básicas de la función policial. Adicionalmente el 92.41% de los cuerpos policiales en activo de las corporaciones estatales, y custodios han tenido evaluación del desempeño.
- El 75.02% de los cuerpos policiales en activo de las corporaciones estatales, y custodios cuentan con los cuatro elementos (formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño).
- Para el cumplimiento efectivo de la policía, se requiere de forma periódica la sustitución del equipamiento para mejorar las condiciones laborales de los elementos, esto permite disminuir los riesgos que corren al salir a las calles para desempeñar tareas que auxilien en la preservación del orden y la procuración de justicia.
- Con la aplicación de recursos del financiamiento FASP del año 2020, 3 mil

546 elementos de la policía estatal y 1 mil 700 elementos del sistema penitenciario recibieron uniformes, adicionalmente 256 policías estatales recibieron arma corta y 180 arma larga.

- En el ejercicio 2020, el 54.63% de los elementos de la policía estatal y 28.70% de los policías de investigación, cuentan con chaleco balístico vigente asignado bajo su resguardo. De igual forma, el 25.71% de policías estatales y 72.85% de policías de investigación cuentan con arma corta asignado bajo resguardo. El número de policías por patrulla es de 4 para ambas corporaciones.
- En lo que refiere al Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, sin embargo, se realizaron obras de mantenimiento en el centro penitenciario de Puebla.
- Se requiere inversión en cuanto a la construcción y dignificación de los espacios que ocupa la reclusión de las personas privadas de la libertad, debido a la sobrepoblación y deterioro de la infraestructura que presentan gran parte de los CERESOS de la entidad.
- La Unidad Especializada en el Combate el Secuestro (UECS) atendió en 2020, 27 casos con 35 víctimas asociadas, resultando en 113 detenidos, 23 judicializados, 108 vinculados a proceso y 108 en juicio, ninguno de ellos con sentencia condenatoria.
- No se registró ningún perfil genético de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2020.

- En el año 2020, se ingresaron al Sistema Integrado de Identificación balística (IBIS), 3 mil 165 casquillos, 950 balas y 85 hits.
- En el año 2020, se realizaron 330 necropsias a personas en calidad de desconocidas.
- En Puebla se cuenta con un laboratorio de Genética Forense. Dicho laboratorio es para todo el Estado, cuenta con 400 metros cuadrados aproximadamente, con 8 áreas (recepción y toma de muestras, análisis, presuntivo, extracción, PCR, amplificación, almacén de reactivos, resguardo de indicios, dictaminación).
- Actualmente, el Estado de Puebla cuenta con 18 Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS), de los cuales el 44.44% se encuentra en malas condiciones, 38.89% en regulares condiciones y el 16.67% restante en buenas condiciones.
- En el ejercicio 2020, se atendieron 4 mil 301 reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético. Asimismo, se realizaron 584 acciones de prevención y 488 mil 273 de impacto total. Adicionalmente se emitieron 168 requerimientos ministeriales de delitos cibernéticos.
- La entidad cuenta con tres Centros de Justicia para las Mujeres, ubicados en los municipios de Puebla, en Tehuacán y Acatlán de Osorio, este último aún no se encuentra en operación.

- 3 mil 291 mujeres fueron atendidas en los Centros de Justicia para Mujeres de la entidad, de las cuales sólo el 23.18% presentaron denuncia ante el Ministerio Público.
- Las denuncias que presentan mayor frecuencia son la violencia familiar (88%), violación (2.2%), amenazas (2.4%), abuso sexual (4.3%) y lesiones (3.1%).
- En atención al Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de Centros Estatales de Prevención, las acciones realizadas en el año 2020, estuvieron apegadas a los tres niveles de prevención, a su vez, se estrecharon los lazos de colaboración con los 20 municipios con mayor incidencia delictiva y se apoyó en el diseño de estrategias locales para la promoción de medidas de prevención y cultura de la legalidad.
- En relación con la atención de víctimas para el ejercicio 2020, si bien ya está instituida la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVI) a la fecha no se ha hecho la transferencia de los recursos o asuntos referidos, imposibilitando su operación.
- Con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto FASP del año 2020, se instalaron 4 sistemas de inhibición en los centros penitenciarios de Puebla, Tepexi de Rodríguez, Ciudad Serdán y en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes.
- Puebla cuenta con 20 centros penitenciarios de los cuales el 20% cuenta con sistema de inhibición en operación. Además, el 55% de los centros penitenciarios presentan sobre población, es decir, su población es mayor a su capacidad instalada.

- En materia de infraestructura, si bien en general se cuenta con instalaciones adecuadas para el buen desarrollo de las actividades, es necesario contar con áreas de visita legal, visita familiar, área para madres con hijos, CCTV, arcos detectores y torres de seguridad. De igual forma, no se cuenta con infraestructura para la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas.
- Ningún centro penitenciario de la entidad promovió una acreditación ante la Asociación de Correccionales de América (ACA).
- En la entidad, de los 20 centros penitenciarios, únicamente el Centro Penitenciario de Serdán está en proceso de renovar su certificación.
- Para el ejercicio 2020, 12 dependencias o instituciones y 11 municipios (5.06%) cuentan con conexión hacia Plataforma México. Cabe mencionar que este año se conectó a la plataforma el municipio de Tecamachalco.
- Para el ejercicio 2020, 206 municipios (94.94%) no cuentan con conexión hacia Plataforma México, las razones por las cuales no se cuenta con dicha conexión son en un 65.5% por la línea de vista, 100% por falta de recursos económicos y gestión estado-municipio y el 90.8% argumenta que su tamaño es una de las causas por no tener la conexión.
- Puebla cuenta con 10 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), con 257 operadores y despachadores y 9 operadores de denuncia anónima de los cuales el 87.93% fueron capacitados en el curso en línea introducción a la igualdad entre mujeres y hombres. Además, el 89.10% cuenta con una evaluación de control de confianza.

- Se recibieron 133 mil 600 llamadas de denuncia anónima 089 en el año 2020, de las cuales: 17.49% fueron reales y 82.51% falsas o improcedentes.
- El 74% es el porcentaje de cobertura territorial y 86% de cobertura poblacional de la Red de Radiocomunicación en Puebla.
- El 91% es el promedio trimestral de la disponibilidad de la red de radiocomunicación durante el ejercicio 2020 en el Estado.
- 25 municipios (11.52%) no tienen cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación.
- El 19.3% y 11.5% es el promedio mensual de la disponibilidad y la efectividad del Sistema de Videovigilancia durante el ejercicio 2020, en el Estado.
- Por la pandemia por Covid-19, no fue posible reubicar la unidad móvil, aunado a que la ciudadanía no acude a realizar el trámite de asignación de Constancia REPUVE. Imposibilitando la consecución de metas convenidas para el ejercicio 2020.
- Puebla cuenta con un padrón vehicular de 2 millones 629 mil 809, de los cuales 85.79% se encuentra inscrito en el Registro Público Vehicular. Cabe destacar que sólo el 0.045% cuenta con constancia de inscripción colocada.
- De los vehículos registrados en el REPUVE, se actualizaron el 2.8% en movimientos de alta, 1.3% bajas, 2.0% cambio de propietario y 4.9% empacamientos.

## **Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) y recomendaciones de los Programas con Prioridad Nacional para el estado de Puebla**

Con base en el análisis de la información desarrollada a lo largo del Informe Integral, en este apartado de la sección de Conclusiones Generales se describen las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrentan las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado para la gestión del FASP y el desarrollo de los Programas de Prioridad Nacional enmarcados en la aplicación de tales recursos. Para efectos del seguimiento y vinculación de las áreas de oportunidad detectadas mediante este análisis FODA con las recomendaciones pertinentes.

### **Capítulo 1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puebla, dentro de su Secretaría de Seguridad Pública, cuenta con las unidades de investigación, Inteligencia/Análisis, Asuntos Internos y Comisión de Honor y Justicia.</li> <li>• Las prestaciones sociales que se proporcionan a los integrantes de la corporación policiaca (acceso a créditos para vivienda, seguro de vida, servicio médico, fondo de ahorro para el retiro de los policías, becas escolares para hijos y gastos fúnebres).</li> <li>• El personal de la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público.</li> <li>• La corporación cuenta con policías con capacidades para procesar la escena del hecho probablemente delictivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Investigación en temas como criminalística, criminología, talleres en campo de actos de investigación, técnicas de entrevista, perfilación criminal, teoría del caso, prueba legal y lícita.</li> <li>• Capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Inteligencia/Análisis en temas como: análisis geográfico, técnicas de análisis, análisis cuantitativo aplicado a la seguridad pública y métodos de policiamiento y análisis delictivo.</li> <li>• Capacitación especializada a la Unidad de Asuntos Internos en temas como: (introducción a órganos de control interno, mecanismos de alerta temprana, equilibrio en el proceso disciplinario y discrecionalidad en la función policial.</li> </ul>

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa capacitación especializada en diversos temas dentro de las unidades de investigación.</li> <li>• Escasa capacitación especializada en diversos temas dentro de las unidades de Inteligencia/ Análisis.</li> <li>• Escasa capacitación especializada en diversos temas dentro de las unidades de Asuntos Internos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica para el ejercicio 2020.</li> <li>• El policía no recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito (iniciando investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría).</li> </ul>
Recomendaciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la impartición de cursos especializados para los integrantes de las unidades de investigación, Inteligencia/Análisis y Asuntos Internos.</li> <li>• Incrementar el acceso de los elementos policiales a las prestaciones sociales que proporciona su corporación.</li> <li>• Asignar recursos del FASP para el ejercicio 2021, a fin de Impulsar el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</li> </ul>	

## Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 99.84% de los cuerpos policiales en activo de las corporaciones estatales, de investigación y custodios han realizado evaluación de control de confianza.</li> <li>• 2 mil 89 elementos de los cuerpos policiacos estatal, de investigación y custodios recibieron capacitación, el 70.18% de formación continua y el 29.82% de formación inicial.</li> <li>• 75.02% de los cuerpos policiales en activo de las corporaciones estatales, y custodios cuentan con los cuatro elementos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de exámenes de control de confianza faltantes para cumplir la meta convenida en el ejercicio 2020.</li> <li>• Efectuar las evaluaciones de control de confianza, competencias básicas policiacas y de desempeño a los elementos policiacos que no cuenten con ellas o no estén vigentes.</li> <li>• Impartir formación inicial al personal policiaco de nuevo ingreso.</li> </ul>



Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólo se alcanzó el 72.14% de la meta convenida referente a la aplicación de exámenes de control de confianza para elementos policiales, de permanencia/nuevo ingreso, durante el ejercicio 2020.</li> <li>• El 24.98% de los cuerpos policiales en activo de las corporaciones estatales, y custodios no cuentan con los cuatro elementos (formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cargas de trabajo de los elementos pueden ser un obstáculo para la correcta capacitación de los elementos.</li> <li>• Recursos limitados para la aplicación de exámenes de control de confianza.</li> </ul>
Recomendaciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el número de exámenes de control de confianza en las corporaciones de policía estatal, de investigación y del sistema penitenciario, a fin de incrementar el porcentaje de policías que cuentan con el examen de control de confianza vigente.</li> <li>• Incrementar la aplicación de evaluaciones de competencias básicas policiales y de desempeño, con el fin de incrementar el número de policías que cuenten con los cuatro elementos.</li> <li>• Mantener la oferta de cursos de formación inicial y de formación continua para los elementos policiacos del estado, de investigación y custodios.</li> </ul>	

## Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 mil 546 elementos de la policía estatal y 1,700 elementos del sistema penitenciario recibieron uniformes. Además, 256 policías estatales recibieron arma corta y 180 arma larga.</li> <li>• El número de policías por patrulla es de 4 para policías estatales y de investigación.</li> <li>• Puebla cuenta con un laboratorio de Genética Forense.</li> <li>• La unidad especializada en el combate al secuestro (UECS) atendió en el 2020, 27 casos con 35 víctimas asociadas, resultando en 113 detenidos, 23 judicializados, 108 vinculados a proceso y 108 en juicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución del equipamiento para mejorar las condiciones laborales y disminuir el riesgo que corren al desempeñar tareas de preservación del orden y la procuración de justicia.</li> <li>• Incrementar el equipamiento en materia de chalecos balísticos para los elementos de la policía estatal y de investigación que no cuenten con el equipo.</li> <li>• Invertir en la mejora de las instalaciones de los SEMEFOS que presentan malas condiciones.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de inversión en cuanto a la construcción y dignificación de los espacios que ocupa la reclusión de las personas privadas de la libertad de los CERESOS de la entidad que presentan deterioro y sobrepoblación.</li> <li>• El 45.37% de elementos de policía estatal y 71.30% de los policías de investigación no cuentan con chaleco balístico.</li> <li>• Sólo el 16.67% de los SEMEFOS poseen buenas condiciones en sus instalaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se destinaron recursos del FASP para el Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.</li> <li>• Recursos insuficientes para la mejora en la infraestructura de los SEMEFOS del estado.</li> <li>• Incremento en los delitos de carácter cibernético</li> </ul>
Recomendaciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir recursos en la rehabilitación de las instalaciones de los SEMEFOS que presentan malas condiciones.</li> <li>• Aumentar el número de equipamiento necesario para el cumplimiento de las funciones policiacas.</li> <li>• Sustitución del equipamiento que presenta malas condiciones para el cumplimiento de las funciones policiacas.</li> </ul>	

## Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro Estatal de Prevención Social se encuentra en operación.</li> <li>• El 50% de la plantilla de los CJM ha recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2019.</li> <li>• 3,291 mujeres fueron atendidas en los Centros de Justicia para Mujeres de la entidad, de las cuales sólo el 23.18% presentaron denuncia ante el ministerio público.</li> <li>• 2 de los 3 CJM de la entidad, cuentan con certificación en el Sistema de Integridad Institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado de Puebla cuenta con dos CJM en operación y uno instalado que todavía no arranca su operación (Acatlán).</li> <li>• Inicio de la operación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVI).</li> <li>• Colaboración con municipios con mayor nivel de incidencia delictiva, para acciones de prevención del delito.</li> <li>• Certificación del CJM de Acatlán en el Sistema de Integridad Institucional.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ningún personal activo de los CJM recibió capacitación mediante el financiamiento conjunto del año 2020.</li> <li>• La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVI) a la fecha no se encuentra en operación.</li> <li>• Actualmente en el CJM de Puebla no están operando la cocina, dormitorios, y consultorio dental. Asimismo, en el CJM de Tehuacán no operan el taller de cómputo, estancia temporal y el área de psicología infantil.</li> <li>• No ha iniciado la operación del CJM de Acatlán.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de delitos como la violencia familiar, violación, amenaza, abuso sexual y lesiones a mujeres.</li> <li>• No se otorgaron recursos del FASP para el Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.</li> <li>• Bajo nivel de denuncia por parte de las mujeres que son víctimas de agresiones.</li> </ul>
Recomendaciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arrancar la operación del CJM de Acatlán.</li> <li>• Iniciar con la Operación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVI), para brindar apoyo y asesoría a las víctimas del delito.</li> <li>• Mantener las campañas de prevención del delito con participación activa de la ciudadanía.</li> </ul>	

## Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto FASP del año 2020, se instalaron 4 sistemas de inhibición en los centros penitenciarios de Puebla.</li> <li>• Puebla cuenta con autoridad administrativa especializada para adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura para la atención integral al consumo de sustancias psicotrópicas en adolescentes.</li> <li>• Acreditación de los centros penitenciarios ante la Asociación de Correccionales de América (ACA).</li> <li>• Inversión en la rehabilitación y ampliación de los centros penitenciarios que presentan problemas de sobrepoblación y deterioro de sus instalaciones.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólo el 20% de centros penitenciarios de la entidad cuenta con sistema de inhibición en operación.</li> <li>• 55% de los centros penitenciarios presentan sobre población, es decir, su población es mayor a su capacidad instalada.</li> <li>• Ningún centro penitenciario de la entidad promovió una acreditación ante la Asociación de Correccionales de América (ACA).</li> <li>• Únicamente el Centro Penitenciario de Serdán está en proceso de renovar su certificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de los incidentes dentro de los centros penitenciarios de la entidad.</li> <li>• Incremento de personas remitidas a los centros penitenciarios de la entidad, incrementando el problema de sobrepoblación.</li> <li>• No se asignaron recursos del financiamiento conjunto al Subprograma de “Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios”</li> </ul>
Recomendaciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de los centros penitenciarios que presentan sobrepoblación en la entidad.</li> <li>• Impulso a la acreditación de los centros penitenciarios ante la Asociación de Correccionales de América (ACA).</li> <li>• Incrementar el número de centros penitenciarios que cuenten con sistema de inhibición en operación.</li> </ul>	

## Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 dependencias o instituciones y 11 municipios cuentan con conexión hacia Plataforma México.</li> <li>• Puebla cuenta con 10 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE).</li> <li>• El 89.10% de los operadores de denuncias ciudadanas cuenta con una evaluación de control de confianza.</li> <li>• 74% es el nivel de cobertura territorial y 86% el de cobertura poblacional de la Red de Radiocomunicación en Puebla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación en los 217 municipios del estado.</li> <li>• Incrementar la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los operadores de denuncias ciudadanas anónimas.</li> <li>• Fomentar la conexión de los municipios hacia la Plataforma México.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 206 municipios no cuentan con conexión hacia Plataforma México.</li> <li>• 25 municipios no tienen cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación.</li> <li>• El Sistema de Videovigilancia durante el ejercicio 2020, presentó una disponibilidad mensual promedio del 19.3%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos económicos y falta de gestión entre el estado y municipio, son las principales razones por las cuales, los municipios no cuentan con conexión hacia la Plataforma México.</li> <li>• El 82.51% de las llamadas de denuncia anónima 089 fueron falsa o improcedentes.</li> </ul>
Recomendaciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el número de municipios que cuenten con conexión hacia la Plataforma México.</li> <li>• Ampliar la cobertura territorial y poblacional de la Red de Radiocomunicación en Puebla.</li> <li>• Implementar campañas de concientización sobre la realización de denuncias anónimas falsas.</li> <li>• Incrementar la disponibilidad del Sistema de Videovigilancia.</li> </ul>	

## Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro vehicular (REPUVE)

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 85.79% del padrón vehicular del estado, se encuentra inscrito en el Registro Público Vehicular.</li> <li>De los vehículos registrados en el REPUVE, se actualizaron el 2.8% en movimientos de alta, 1.3% bajas, 2.0% cambio de propietario y 4.9% empacamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar los trámites de asignación de constancia REPUVE en la entidad.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se alcanzaron las metas convenidas en el FASP para el ejercicio 2020, debido a la baja afluencia de la ciudadanía provocada por la pandemia por Covid-19.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pandemia provocada por Covid-19, generó una baja afluencia de la ciudadanía para realizar trámites de asignación de constancia REPUVE.</li> <li>Pandemia por Covid-19, imposibilita la reubicación de la unidad móvil para trámites de asignación de constancia REPUVE.</li> </ul>
Recomendaciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar los trámites de asignación de constancia REPUVE en la entidad.</li> </ul>	

## Bibliografía

- Convenio de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Puebla, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2020) (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del 2020).
- Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, que celebran el Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Avance Físico Financiero FASP con corte al 31 de diciembre de 2020.
- Síntesis de la estadística de incidencia delictiva mensual, reporte del mes de diciembre - Seguridad Pública local. Informe con corte al 31 de diciembre de 2020. <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/sintesis-de-la-estadistica-de-incidencia-delictiva-mensual-reporte-al-mes-de-febrero?idiom=es>